



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

AREA ADMINISTRATIVA

TITULO DE MAGISTER EN AUDITORIA INTEGRAL

**Examen Especial de Auditoría Integral a la Cartera de Crédito de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Patria Ltda. Provincia de Chimborazo
Cantón Riobamba correspondiente al período del 01 de enero al 31 de
diciembre del año 2013**

TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA

AUTORA: Fuenmayor Endara, Rosa Alicia

DIRECTOR: Cáceres García, Nelson Gustavo, M Sc.

CENTRO UNIVERSITARIO RIOBAMBA

2015

APROBACION DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA

Máster

Cáceres García Nelson Gustavo

DOCENTE DE LA TITULACION

De mi consideración:

El presente Trabajo de fin de maestría, denominado: Examen Especial de Auditoría Integral a la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Patria Ltda. Provincia de Chimborazo Cantón Riobamba correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013, realizado por Fuenmayor Endara Rosa Alicia, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por lo tanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, Marzo 2015

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORIA Y CESION DE DERECHOS

Yo, Fuenmayor Endara Rosa Alicia, declaro ser autora del presente trabajo de fin de maestría: Auditoría Integral a la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Patria” Ltda. Periodo 2013, de la titulación Magister en auditoría Integral, siendo Cáceres García Nelson Gustavo director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

Fuenmayor Endara Rosa Alicia.
C.C. 17 04819513

DEDICATORIA

Cada ser humano en la vida tenemos nuestras aspiraciones, pero para alcanzarlos siempre alguien esta tras de nosotros, por eso este trabajo de investigación dedico con mucho cariño a mi madre, hermanos y amigos que participarán en este trajinar y en la eternidad a mi padre que donde quiera que este mirará un triunfo más de su hija que lo extraña lo ama.

Un esfuerzo en la vida siempre nos dignifica

AGRADECIMIENTO

Todos sabemos que al culminar un trabajo de investigación, luego de haber recorrido una trayectoria para alcanzar algo, debemos a quienes que con su sabiduría compartieron sus conocimientos, en este caso a todos nuestros tutores que forman parte de la plataforma de enseñanza de la UTPL.

Gratitud a la Universidad Particular de Loja, por generar oportunidades que nos engrándese cada día más como personas, con conocimientos sólidos.

A Nelson Gustavo Cáceres García M Sc., mi reconocimiento por compartir en nuestro grupo de trabajo de investigación, guiándonos en el desarrollo del mismo quien a puesto todo su apoyo para llegar a un feliz término.

Especial reconocimiento al Sr. Edwin Carrillo, Presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Patria" Ltda., por permitirme plasmar el presente trabajo en tan prestigiosa institución.

Con todo cariño y amor a todas las personas especiales que me motivaron y me ayudaron a seguir adelante hasta terminar una etapa más de mi vida, mi agradecimiento eterno.

INDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	i
APROBACION DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA	ii
DECLARACIÓN DE AUDITORIA Y CESION DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
INDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO I DESCRIPCION DEL ESTUDIO Y JUSTIFICACIÓN	5
1.1 Reseña Histórica	6
1.1.1 Objetivo Institucional	7
1.1.2 Objetivos Estratégicos	7
1.1.3 Misión	7
1.1.4 Visión	7
1.1.5 estructura Orgánica	8
1.1.6 Análisis del organigrama estructural	8
1.1.7 Volumen de operaciones e impacto en el entorno	9
1.1.8 Justificación del Área Sometida a Examen (impacto misional)	12
1.2 Objetivos y Resultados Esperados	12
1.2.1 Objetivos	12
1.2.1.1 General	12
1.2.1.2 Objetivos específicos	13
1.2.2. Resultados esperados	13
1.3 Presentación de la memoria	13
CAPITULO II MARCO DE REFERENCIA	15
2.1 Marco teórico	16
2.1.1 Marco Conceptual de la Auditoria Integral y los Servicios de Aseguramiento	16
2.1.2 Servicios de Aseguramiento	17
2.1.3 Importancia y contenido del informe de aseguramiento	18
2.2 Descripción Conceptual	20
2.2.1 Auditoría Financiera	20
2.2.2 Auditoría de Control Interno	21
2.2.3 Auditoría de Cumplimiento	23
2.2.4 Auditoría de Gestión	24
2.2.5 Afirmaciones que conforman la auditoría integral	25
2.3 Procesos de la Auditoria Integral	26
2.3.1 Objetivos del informe	26

2.3.2	Importancia del informe de auditoría	26
2.3.3	Aspectos generales a observar en la elaboración del informe de auditoría	27
2.3.4	Características del Informe	27
2.3.5	Calidad del Informe	27
2.3.6	Estructura del informe	28
2.4	Planeación y estudio preliminar	28
2.4.1	Planeación	28
2.4.2	Ejecución	30
2.4.3	Comunicación	31
2.4.4	Seguimiento	32
2.4.4.1	Objetivos	33
	CAPITULO III ANALISIS DE LA ENTIDAD	34
3.1	Introducción (antecedentes de la Organización)	35
3.1.1.	Misión	36
3.1.2	Visión	37
3.1.3	Estructura de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Patria Ltda.	37
3.2	Cadena de Valor	38
3.2.1	Procesos Habilitantes de Apoyo y Asesoría.	38
3.2.2	Procesos Gobernantes	39
3.2.3	Procesos Básicos o Agregadores de Valor	39
3.2.4	Procesos Habilitantes	44
3.3	Justificación del Área a auditar	45
	CAPITULO IV INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL	47
4.1	Tema o asunto determinado	51
4.2	Parte Responsable	51
4.3	Responsabilidad del Auditor	51
4.4	Limitaciones	51
4.5	Estándares Aplicables o Criterios	52
4.6	Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros	52
4.7	Otras Conclusiones	52
4.8	Comentario, Conclusiones y Recomendaciones	53
	CAPITULO V DEMOSTRACIÓN DE HIPOTESIS	64
	CONCLUSIONES	66
	RECOMENDACIONES	67
	BIBLIOGRAFIA	68
	ANEXOS	71

INDICE DE FIGURAS

CONTENIDO	Pág.
FIGURA No. 1 Estructura Orgánica	8
FIGURA No. 2 Colocaciones	10
FIGURA No. 3 Enfoque de Auditoría Integral	16
FIGURA No. 4 Descripción conceptual	20
FIGURA No. 5 Estructura COAC	37
FIGURA No. 6 Cadena de valor	39
FIGURA No. 7 Proceso de otorgamiento de crédito	41
FIGURA No. 8 proceso de cobranza de crédito	42

INDICE DE TABLAS

TABLA No. 1 Directorio Patria	8
TABLA No. 2 Esquema Estado Situación Activo	9
TABLA No. 3 Colocaciones	10
TABLA No. 4 Esquema Estado de Situación Pasivo	10
TABLA No. 5 Esquema del Patrimonio	11
TABLA No. 6 Estado de Resultados	11
TABLA No. 7 Esquema de flujo de efectivo	11
TABLA No. 8 Afirmaciones de Auditoría Integral	25
TABLA No. 9 Procesos de Auditoría Integral	26
TABLA No. 10 Créditos de consumo	42
TABLA No. 11 Calificación créditos emergentes	43
TABLA No. 12 Créditos emergentes	43
TABLA No. 13 Créditos de consumo	43
TABLA No. 14 Tasa pasiva de los productos de ahorro	44
TABLA No. 15 Tasa pasiva de los productos de inversión	44
TABLA No. 16 Recursos humanos y tiempo estimado	50
TABLA No. 17 Matriz de hallazgos	59
TABLA No. 18 Matriz de recomendaciones	60

RESUMEN

La presente investigación se lo realizó a la Cooperativa de ahorro y Crédito "Patria" Ltda., Mediante el Examen Especial de Auditoría Integral a la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Patria Ltda. Provincia de Chimborazo Cantón Riobamba correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013, debido a que este modelo no se designo en el entorno, tampoco se ha ejecutado antes en la Cooperativa. Al ejecutar la Auditoria Integral, se empleo las diferentes auditorias; las cuales son: Auditoria Financiera, Auditoria de Control Interno, Auditoria de Cumplimiento y Auditoría de Gestión.

La Auditoría Financiera determinó la razonabilidad del manejo de la Cartera de Crédito de la Cooperativa.

La auditoria de control Interno realizada, determino los niveles de riesgo a través del método COSO I.

La auditoria de cumplimiento estableció el nivel de observancia de las normas, regulaciones y procesos por parte de la Cooperativa.

La auditoría de Gestión a través de sus indicadores midió los aspectos relevantes del Departamento de Crédito.

PALABRAS CLAVE: Estados Financieros, Auditoria Financiera, Normas, Auditoria de control Interno, Leyes, auditoria de cumplimiento, Plan Estratégico, Auditoria de Gestión.

ABSTRACT

This research was made to the Cooperative Savings and Credit "Patria" Ltda., by applying integral to audit the loan portfolio , because this model does not apply in the environment and has been run before in the cooperative. The executing comprehensive audit, it was applied differently: Financial Audit, Audit of Internal Control, audit compliance and audit management.

Financial audit determined the reasonableness of management of the cooperative credit account.

The audit of internal control performed assessed the levels of risk by COSO method I.

The compliance audit allowed determining the level of compliance with the rules, regulations and processes by the Cooperative.

The audit Management through its indicators, measured the relevant aspects of the Credit Department.

KEYWORDS: Financial states, Financial Audit, Norms, Inner control Audit, Laws, Fulfillment Audit, Strategic Plan, Management Audit.



INTRODUCCIÓN

La presente investigación posee relación con el Examen Especial de Auditoría Integral a la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Patria Ltda. Provincia de Chimborazo Cantón Riobamba correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito es una entidad del sistema financiero, bajo la supervisión la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, amparados en la Leyes y reglamentos que rigen al sistema cooperativo, para satisfacer las necesidades y asegurar el mejoramiento económico, social y cultural de la sociedad, la misma que se ha dividido en capítulos que: al incorporar en esta investigación, antecedente, análisis organizacional de la cooperativa para identificar el área a ser auditada integralmente, evidenciar la acción y precisar los objetivos generales, específicos de la misma. En virtud de quienes generan un importante valor agregado a las actividades de la cooperativa.

Se desarrolla las bases teóricas, a través de un conocimiento del marco conceptual, dando énfasis a las enunciaciones y contenidos de cada una de la auditorías que conformas la auditoría Integral: auditoría financiera, control interno, cumplimiento, y gestión empresarial, las normas técnicas que regulan las actividades en éste campo, los objetivos que se programa en la auditoría integral, que se incluye las fases de planeación, ejecución comunicación y seguimiento.

Organizaciones internacionales como la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y el Consejo de Estándares Internacionales de Auditoría y Servicios y Aseguramiento, reconocen la necesidad de ampliar la cobertura de servicios de control y seguridad para posicionar con mayor fuerza la auditoría.

La experiencia ecuatoriana con respecto a auditoría no evidencia la realización de exámenes de auditoría integral, lo que deja de lado los beneficios de una cobertura global de control, a menor en componentes sensibles de la cooperativa. Disponer de una herramienta de soporte y aseguramiento constituye un reto fundamental de esta investigación.

La razón esencial al efectuar la indagación es por cuanto antes no se ha aplicado auditoría integral; además, que proporciona una información completa del área de créditos a auditarse en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Patria " Ltda., se debe aclarar que la búsqueda en el presente examen fue realizada en base a la información proporcionada de los directivos y personal administrativo de la cooperativa, por la entrega de la información, constituye una

gran oportunidad para que la administración pueda corregir debilidades y principalmente de control interno.

El haber realizado un examen de auditoría integral al área de Cartera de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Patria" Ltda., correspondiente al periodo 2013 permitió establecer todas las fases del proceso, opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y de la gestión empresarial, generando un informe integral de aseguramiento de la calidad con sus pertinentes acciones correctivas que servirá de ayuda en la toma de decisiones de los Directivos de la Cooperativa

La metodología a utilizar será la descriptiva y analítica.

CAPITULO I DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO Y JUSTIFICACIÓN

1.1 Reseña histórica

En la ciudad de Riobamba, un grupo de amigos con visión de ver crecer a la ciudad, se reunieron para formar la Cooperativa de Transportes Patria, la mismo que su finalidad era la de brindar servicio social de calidad como es la transportación de pasajeros a la comunidad riobambeña; sin embargo, al pasar el tiempo este mismo conjunto visionario comprometidos con la colectividad deciden crear una institución de productos financieros donde realizadas las investigaciones se analizó las facilidades de creación y apoyo que recibían la instituciones del sistema financiero, lo cual inicia su actividad, con una particularidad que debido a la falta de reglamentación jurídica que ordene y regule el sistema cooperativo, en ese escenario el compromiso e impacto que esta actividad sea solo para los socios de la Cooperativa sus esposas, hijos y familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Con este argumento y experiencia de la formación de la Cooperativa de Transportes, repuntan la Cooperativa de Ahorro y Crédito de cuyo enfoque es la recuperación de valores cooperativos; así como también, fomentar el esfuerzo y ayuda entre sus asociados conforme lo define el cooperativismo “ayuda mutua”.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Patria” Ltda., domiciliada en el Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, obtuvo su aprobación mediante acuerdo ministerial No. 042-DPMIESCH-PC, de fecha 11 de noviembre de 2001 inscrita en el Registro Oficial de Cooperativas con No. De orden 6474 de fecha 7 de marzo de 2002.

El trabajo de investigación que corresponde a una Auditoría Integral para determinar la razonabilidad de la información financiera, verificar el control interno, medir el grado de cumplimiento de leyes, normas y la gestión empresarial.

La inquietud de realizar la auditoría integral y especialmente al componente de cartera de crédito, el mismo que es un rubro que se encuentra estructurado en los estados financieros y por su complejidad se necesita establecer un seguimiento a cada uno de los actores del mismo.

En los últimos años se ha venido aplicando reformas de estructura financiera, administrativas y económicas, que muestra el grado de mejoramiento en los procesos de gestión que contribuye a la auditoría integral.

La investigación se identificará por la distribución de los recursos económicos mediante nuevas estrategias, a la vez ofreciendo otros tipos de productos a sus socios, brindando

confianza y seguridad, al mismo tiempo concientizar a las personas que las cooperativas tiene definidos los derechos y obligaciones para los socios y de esta manera crear cultura de ahorro.

1.1.1 Objetivo institucional.

Impulsar el progreso económico social de la colectividad, y la economía solidaria a través de una gestión de intermediación financiera eficiente y efectiva.

1.1.2 Objetivos estratégicos.

Satisfacer las necesidades de los socios con productos financiero de acuerdo al compromiso y a la realidad local.

- Promover la integración a la cooperativa de personas en calidad de socios.
- Fortalecer la gestión financiera en base a indicadores con juicio financiero y la normativa legal vigente.
- Actualizar los conocimientos de formación que fortalezca la tecnología institucional a través de ejecución de programas que relacione el uso de las TICS en el adelanto de capacidades.

1.1.3. Misión

Prestar servicios financieros de mejor calidad buscando permanentemente la utilización óptima de recurso financiero para asegurar niveles de rentabilidad y productividad, fundamentados en los principios y valores del cooperativismo. (**COAC. PATRIA Ltda**)

1.1.4. Visión

Ser una institución financiera sólida con lineamientos estratégicos definidos y procesos normalizados con el fin de satisfacer las necesidades de los socios. (**COAC. PATRIA Ltda**)

1.1.5 Estructura Orgánica



Figura 1. Estructura de la de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Patria Ltda.
 Fuente: Archivos (**COAC. PATRIA Ltda**)
 Elaborado por: Autora

1.1.6 Análisis del organigrama estructural.

La estructura técnica organizacional, justifica las actividades de responsabilidad y competencias, evitando reproducir esfuerzos dentro de la cooperativa.

Tabla No. 1. Directorio Patria Ltda.

MIEMBROS DEL DIRECTORIO
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE
GERENTE
SECRETARIO
CINCO VOCALES PRINCIPALES
CONSEJO DE VIGILANCIA
PRESIDENTE
SECRETARIO
TRES VOCALES PRINCIPALES
COMISIONES
CREDITO
EDUCACION
ASUNTOS SOCIALES

Fuente: COAC. Patria Ltda.
 Elaborado Por: Autora

1.1.7 Volumen de operaciones e impacto en el entorno.

Desde un punto de vista técnico y de acuerdo a su naturaleza del crédito, podrán observar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Patria" Ltda., registra para el año 2012 la entrega de créditos a 110 socios un valor de 315.072,00 USD y para el año 2013, 403.791,24 USD a 124 socios, lo que constituye un incremento de 87.719,24 USD, lo que demuestra que los créditos que se han otorgado incrementó en un 28% en las operaciones crediticias.

Estos créditos otorgados a los socios ha servido para que de una u otra forma solventen en parte sus deudas, mismas que son contraídas para poner en normal funcionamiento a través de un adecuado mantenimiento de las unidades de transporte de la Cooperativa de Transportes Patria, haciendo factible el cumplimiento de los objetivos para la que fue creada la COAC PATRIA LTDA.

Se presenta la participación para el 2012 y 2013 de cada rubro que compone dicha cuenta. En ambos años, el componente denominado "Cartera de Crédito" es el que mayor peso tiene, por niveles de aproximadamente 92% sobre el total del activo. De aquí que, es importante considerar que la liquidez y sostenibilidad de la Cooperativa se encuentra supeditada a la gestión de colocación de crédito.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Patria" Ltda., presenta la siguiente estructura:

ESTRUCTURA DEL ACTIVO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PATRIA Ltda. Año 2012-2013

Tabla No. 2. Esquema Estado de Situación

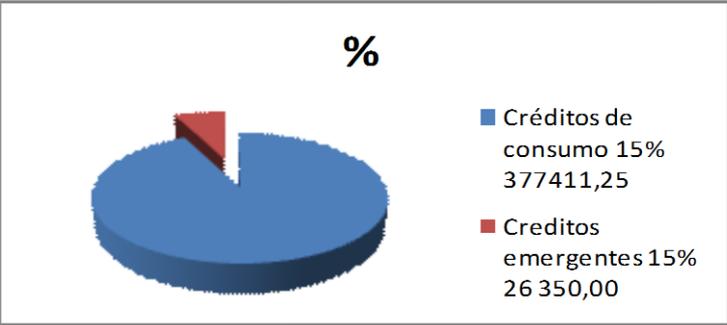
Estructura del Activo	2012	Participación [%]	2013	Participación [%]
Fondos disponibles	9045,47	2,76	32424,60	7,40
Cartera de crédito	315071,67	96,31	403791,24	92,12
Propiedad y equipos	2703,49	0,83	2129,50	0,49
Otros activos	323,50	0,10	0,00	0,00
TOTAL DE ACTIVO	327144,13	100,00	438345,34	100,00

Fuente: COAC. Patria Ltda.
Elaborado Por: Autora

Como se puede observar dentro de esta estructura se encuentra el componente de Cartera de Crédito. De gran utilidad, porque sirve también para el analista de crédito para que construya el balance general del socios aplicando la NIC 1.

14 CARTERA DE CREDITO

Tabla No 3. Colocaciones

PRODUCTO	TASA DE INTERES	MONTOS 2013	%
Créditos de consumo	15%	377411,25	93%
Creditos emergentes	15%	26 350,00	7%
Fuente: COAC "Patria" Ltda.			
Elaborado por: Autora			
 <p style="text-align: center;">%</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Créditos de consumo 15% 377411,25 ■ Creditos emergentes 15% 26 350,00 			
Figura No. 2 Colocaciones			
Fuente: COAC "Patria" Ltda.			
Elaborado por: Autora			

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Patria” Ltda., hasta enero del 2011 evidencia una cobertura segmentada en donde, de acuerdo a los estatutos sólo socios gremiales de la Cooperativa de Transportes Patria y sus familiares podían pertenecer a la misma; posterior a ese año se comienza a reclutar socios fuera del ámbito de la cooperativa mencionada.

**ESTRUCTURA DEL PASIVO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “PATRIA”
Ltda. Años 2012 – 2013**

Tabla No. 4. Esquema Estado de Situación NIC 1

Estructura del Pasivo	2012	Participación [%]	2013	Participación [%]
Obligaciones con el Público	95369,24	38,33	277734,42	77,73
Depósitos Plazo Fijo	150064,93	60,31	78508,63	21,97
Cuentas por pagar	3388,2	1,36	1054,39	0,30
TOTAL DE PASIVO	248822,37	100,00	357297,44	100,00

Fuente: COAC. Patria Ltda.
Elaborado Por: Autora

ESTRUCTURA DEL CAPITAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PATRIA"
Ltda. Años 2012 – 2013

Tabla No. 5. Esquema del Patrimonio. NIC 1

Estructura del Patrimonio	2012	Participación [%]	2013	Participación [%]
Capital social	4870,86	6,22	6756,72	8,34
Certificados de Aportación	69932,48	89,29	72851,52	89,89
Reservas	2552,17	3,26	1524,29	1,88
Resultados	966,25	1,23	-84,63	0,00
TOTAL DE PATRIMONIO	78321,76	100,00	81047,9	100,10

Fuente: COAC. Patria Ltda.
Elaborado Por: Autora

Estado de resultados NIC 1

Determina el monto de los ingresos y los egresos y el componente que supera contablemente su resultado este puede ser positivo o negativo, su estructura es la siguiente:

Tabla No. 6. Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	2012	%	2013	%
(+) INGRESOS	56211,68	100,00	59521,31	100,00
(-) EGRESOS	51374,55	91,39	59605,94	100,14
(=) UTILIDAD O PERDIDA	4837,13	8,61	-84,63	-0,14

Fuente: COAC. Patria Ltda.
Elaborado por: Autora

Estado de flujo de efectivo NIC 7

Es un informe que incluye las entradas y salidas del efectivo para determinar el saldo final o el flujo neto del efectivo, elemento decisivo para evaluar la liquidez de un socio o negocio.

El estado de flujo de efectivo es un estado financiero básico que junto con el balance general, y el estado de resultados proporciona información de la situación financiera de la cooperativa; se presenta una ilustración del flujo de efectivo:

Tabla No. 7. Esquema de flujo de efectivo

FLUJO DE EFECTIVO	
	SALDO INICIAL
(+)	ENTRADAS DEL EFECTIVO
(-)	SALIDAS DE EFECTIVO
(=)	SALDO FINAL DEL EFECTIVO EXCEDENTE O FALTANTE

Fuente: COAC. Patria Ltda.
Elaborado Por: Autora

Los estados financieros reflejan información financiera que ayuda al usuario a evaluar, predecir o confirmar el rendimiento de una inversión y el nivel de riesgo.

1.1.8 Justificación del área sometida a examen (impacto misional).

Demostrar una indagación con los motivos suficientes para realizar el análisis, con un propósito definido. Toda investigación está orientada a solucionar algún problema. También se va a estudiar un fenómeno o una realidad que precise ser cursada; por consiguiente, es necesario justificar o presentar los motivos que merecen que se haga el examen. Igualmente, debe determinarse su alcance o dimensión para conocer su viabilidad.

La necesidad de disponer de informes integrales de evaluación se presenta como una alternativa válida para enfrentar los retos del control externo a la entidad cooperativista. Las orientaciones específicas de las auditorías financieras y de gestión, si bien han proporcionado aportes importantes para el mejoramiento de la gestión empresarial donde se determina la razonabilidad de los estados financieros, evalúa la eficiencia, eficacia y calidad de la gestión empresarial.

Con respecto a la investigación del área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Patria” Ltda., la concentración de sus operaciones está agrupada en créditos por un valor de 403.791,24 USD a diciembre del 2013, y esta es la que constituye uno de los principales activos de la cooperativa. Al conceder los créditos la cooperativa incurre en riesgos significativos, al no recuperar la cartera podría conllevar que incumpla con el objetivo que fue creada, motivo por el cual tiene que evaluar el proceso de mantener niveles óptimos de riesgo, utilizando adecuadamente los recursos en la consecución de los objetivos planteados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Patria” Ltda.

1.2 Objetivos y Resultados Esperados

1.2.1 Objetivos

1.2.1.1 General

Realizar un “Examen Especial de Auditoría Integral a la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito patria Ltda. Provincia de Chimborazo Cantón Riobamba correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013”.

1.2.1.2. Objetivos específicos.

- Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral orientados al área de créditos para conocer la atribución en el mercado objetivo, así como también el nivel de recuperación de la cartera vencida.
- Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el sistema de control interno, cumplimiento de las principales disposiciones legales y gestión empresarial del área de cartera de créditos.
- Generar el informe de examen integral y las pertinentes acciones correctivas.

1.2.2. Resultados esperados

La cooperativa cuenta con un capital de trabajo que proviene de las captaciones realizadas a través de los certificados de aportación de los créditos otorgados a sus asociados por lo que es reducido por el monto que se otorga, y es dirigido únicamente a créditos de consumo, su recuperación no cubre la demanda de créditos solicitados.

Considerando que los procedimientos vigentes de Control de Cuentas del Departamento de Crédito y Cobranzas no ha alcanzado los resultados esperados que rebajen la cartera vencida, por los errores que ha sucedido en la institución, los ordenamientos se relacionan con los proceso de otorgamiento, por lo que se espera reducir el índice de cartera vencida registrado en el año 2013 en donde debe tomar en cuenta los siguientes documentos a generar:

- Archivos de Papeles de Trabajo de todas las fases del examen integral
- Informe de auditoria
- Plan de implementación de recomendaciones
- Seguimiento y aseguramiento de la calidad a las recomendaciones al mejoramiento de papeles de trabajo.

1.3 Presentación de la memoria.

La información procesada permitirá que la COAC "Patria" Ltda., tenga una línea de base para que los directivos de la institución financiera tomen decisiones que faciliten la consecución de los objetivos propuestos en el corto, mediano y largo plazo.

Adicionalmente, la información técnica procesada se convertirá en un instrumento de control a efecto de definir la responsabilidad del talento humano en el cumplimiento de sus

respectivas funciones asegurando el oportuno y eficiente manejo financiero de la institución; desarrollando la auditoría financiera, auditoría de control interno, de cumplimiento y gestión empresarial, componentes de la Auditoría Integral; posteriormente proseguirá con las fases de planificación, ejecución y seguimiento de la calidad, que permitan tomar las mejores decisiones por parte del directorio.

Las mencionadas auditorías serán respaldadas con los papeles de trabajo, mismos que se realizarán durante el desarrollo de esta investigación.

CAPITULO II MARCO REFERENCIAL

2.1. Marco teórico

La auditoría sinónimo de control, nace con el fin de evitar el manejo fraudulento de las empresas tanto privadas como públicas, es todo un proceso normado a través de la aplicación de reglas para realizar un examen a los estados financieros, a los registros y operaciones, para que concuerden los principios de contabilidad generalmente aceptados con la políticas establecidas en las instituciones.

La finalidad de la auditoria es averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativos-contables que se presenten.

2.1.1. Marco conceptual de la auditoria integral y los servicios de aseguramiento

Auditoría Integral

(Yanel, 2012, pág. 5) “Asegura en su libro Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral: “la auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera la estructura de control interno financiero, el cumplimiento de leyes y regulaciones, gestión empresarial pertinentes, y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos”.

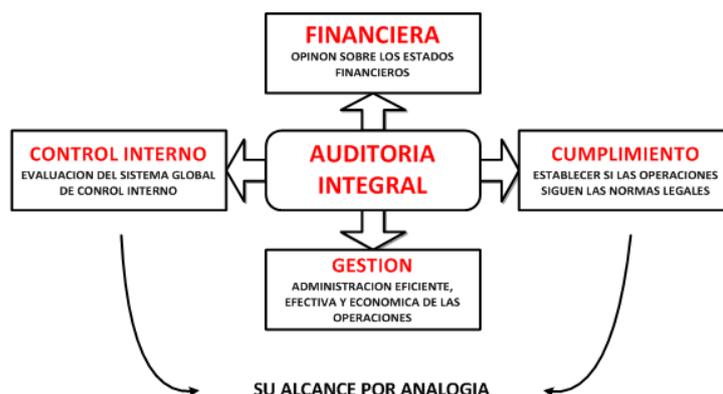


Figura 3. Enfoque de Auditoría Integral
Fuente: Investigación
Elaborado: Autora

Análisis de Auditoría Integral por analogía.

La ejecución de una responsabilidad con enfoque por analogía de las revisiones financieras, control interno, cumplimiento y de gestión, permite opinión sobre estados financieros, evaluación global de control interno, establecer si las operaciones siguen las normas legales y la administración eficiente, efectiva y económica de las operaciones.

El proceso que consiste en el examen crítico, sistemático y detallado del sistema de información de gestión de un ente, realizado con independencia y utilizando técnicas específicas, con el propósito de emitir un informe profesional sobre la eficacia eficiencia y economicidad en el manejo de los recursos, para la toma de decisiones que permitan la mejora de la productividad del mismo.

2.1.2. Servicios de aseguramiento.

(Yanel, 2012, pág. 2) “El Consejo de Estándares Internacionales de Auditoría y Servicios de Aseguramiento – IAASB, de la Federación Internacional de Contadores emitió en junio del 2000 una Norma Internacional sobre Servicios de Aseguramiento (International Standard On Assurance Engagements - ISAE) en la que establece una estructura conceptual para los servicios de aseguramiento que tiene como objetivo fortalecer la credibilidad de la información a un nivel alto y moderado.”

(Yanel, 2012, pág. 3) “Uno de los objetivos de la estructura conceptual, incluida en la norma, es diferenciar un servicio de aseguramiento de otros servicios prestados por la profesión contable, lo cual no quiere decir que los contadores profesionales no deben emprender los otros servicios, sino que tales trabajos no están cubiertos por la estructura conceptual y los principios generales incluidos en la norma sobre los servicios de aseguramiento”.

La Norma Internacional sobre Servicio de Aseguramiento tiene tres propósitos de acuerdo a:

1. Describir los objetivos y los elementos de los servicios de aseguramiento que tiene la intención de proveer niveles de aseguramiento ya sean altos o moderados.
2. Establecer estándares para proveer orientación dirigida a los contadores profesionales en práctica pública en relación con el desempeño de los contratos que tiene la intención de proveer un nivel alto de aseguramiento
3. Actuar como una estructura conceptual para el desarrollo por parte de IAASB de estándares específicos para tipos particulares de servicios de aseguramiento.

El aseguramiento privilegia la calidad de la información por encima de todo. Consiste en hacer que la información sea creíble, esto es, que el usuario pueda confiar en ella para la toma de decisiones. No se trata únicamente de producir información y afirmar su contenido, sino analizar el conocimiento inmerso en ella en función de los objetivos que persiguen.

Uno de los objetivos del marco conceptual es diferenciar un servicios de aseguramiento de otros servicios prestados por la profesión contable, lo cual no quiere decir que los contadores profesionales no deban emprender los otros servicios, si no que tales trabajos no están cubiertos por el marco conceptual y los principios generales incluidos en la norma sobre servicios de aseguramiento.

La Junta Internacional de Auditoría de Aseguramiento (IAASB), de la federación internacional de contadores (IFAC) emitió los siguientes propósitos.

- Describir los objetivos y los elementos de los servicios de aseguramiento que tiene la intención de proveer niveles de aseguramiento ya sea altos o moderados;
- Establecer normas para proveer orientación dirigida a los contadores profesionales en práctica pública con relación a la ejecución de los contratos que tienen la intención de proveer un nivel de alto aseguramiento ; y
- Actuar como un marco conceptual para el desarrollo por parte de IAASB de normas específicas para tipos particulares de servicios de aseguramiento.

El aseguramiento privilegia la calidad de la información por encima de todo. Consiste en hacer que la información sea creíble, esto es, que el usuario pueda confiar en ella para la toma de decisiones. No se trata únicamente de producir información y afirmar su contenido, sino analizar el conocimiento inmerso en ella en función de los objetivos que persiguen (Yanel, 2012, pág. 2)

2.1.3. Importancia y contenido del informe de aseguramiento

(Yanel, 2012, pág. 5) Asegura: “en su libro Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, de acuerdo la Norma Internacional de Auditoría debe contener cada uno de los siguientes elementos: La relación tripartita, que se refiere a las personas involucradas en la ejecución del trabajo de auditoría, el contador profesional que hace que el usuario solicitante de la información pueda confiar en el asunto en cuestión, la parte responsable que de manera individual o grupal son responsables por la temática de este servicio, De conformidad con Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores, una profesión se diferencia por ciertas características:

- Dominio de una habilidad intelectual particular, adquirida mediante entrenamiento y educación.
- Adherencia por parte de los miembros, a un código común de valores y de conducta establecida por un cuerpo administrativo, incluyendo el mantenimiento de una perspectiva , lo cual es esencialmente objetivo; y
- Aceptación de un deber para la sociedad como un todo.

La auditoría integral la administración es responsable por la materia de este servicio de elaborar, preparar y revelar los estados financieros; por la implementación, actualización del control interno; por el cumplimiento de leyes y regulaciones que debe observar la entidad y por lograr los objetivos de la cooperativa.

Generalmente al beneficiario será a quien va dirigido el informe, aunque pueden existir circunstancias en las que se identifican otros usuarios. El cual considera que el informe de auditoría integral es de propósito general, pero debe ser dirigido a quienes esperan utilizar el informe.

Los criterios identifican claramente la problemática de proporcionar certeza razonable de los estados financieros, en la acumulación de evidencias de la auditoría que se ha conducido de una manera ordenada en el logro de metas y objetivos propuestos. La misma que engloba las auditorías de con sus normas referidas Auditoría Financiera, Auditoría de Control Interno, Auditoría de Cumplimiento, Auditoría de Gestión, finalmente los criterios que son normas Internacionales de Información Financiera, que consideran leyes como: Ley de Economía Popular y Solidaria, Código de Trabajo, Ley de Régimen Tributario, Regulaciones, Reglamentos y demás leyes aplicables a la entidad, COSO (Committe of Sponsoring Organizations of the Treadwa Comisión), definitivamente la auditoría de gestión a través de indicadores aplicables en la consecución de metas y objetivos de la entidad. La aplicación de criterios es con la finalidad de determinar si las operaciones de la empresa son razonablemente consistentes.

Concluyendo los criterios son indicadores cuantitativos o cualitativos; factores críticos de éxito, establecidos por la administración que permiten evaluar el desempeño de una organización, sus metas objetivos y responsabilidades. Que para determinar la confiabilidad tiene las siguientes características del criterio: relevancia, uniformidad, neutralidad, comprensibilidad e integridad; en su conjunto, estas características contribuyen que cada una de ellas cumplen un objetivo.

2.2 Descripción conceptual.

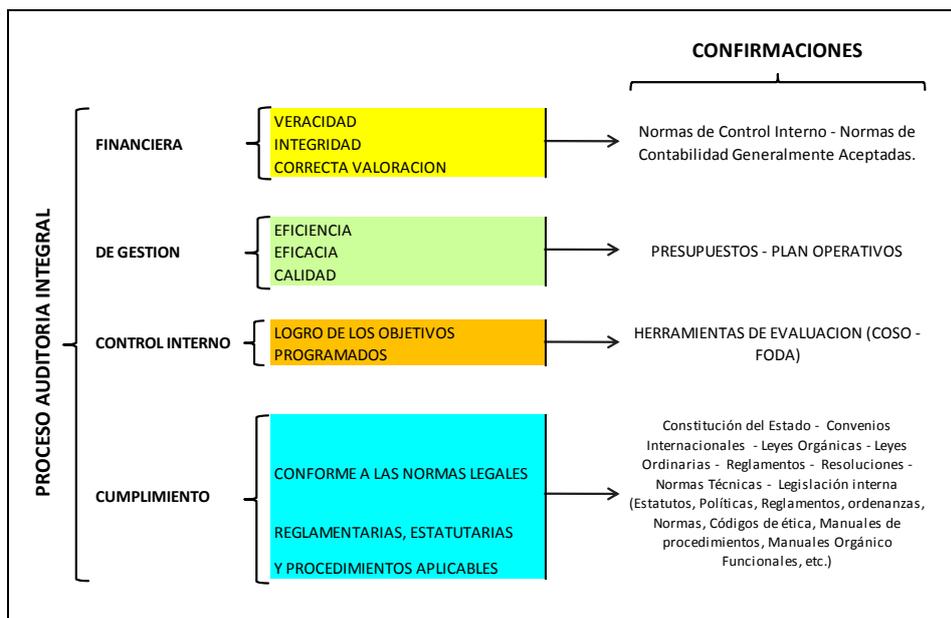


Figura 4. Descripción conceptual
Fuente: Investigación
Elaborado: Autora

2.2.1 Auditoría Financiera.

(Yanel, 2012, pág. 323) Objetivo, es el examen de los estados financieros, por parte de un contador público distinto del que preparo la información financiera y de los usuarios, con la finalidad de establecer su racionalidad, dando a conocer los resultados de su examen u opinión que presenta el auditor otorga aseguramiento a la confiabilidad de los estados financieros, y por consiguiente la credibilidad de la gerencia que los preparó.

Criterios Principales

(Subía, 2012) Son las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF_s).

- La información financiera y la administración asume responsabilidad de prepararla de forma, veraz, íntegra, correctamente valuada y adecuadamente presentada.
- Relevancia, confiabilidad y comparabilidad.

Es necesario perpetuar algunas de las condiciones financieras, importantes que esencialmente están presentes en las operaciones organizacionales, la información consolidada en las cuentas que debe cumplir con las afirmaciones. **(Yanel, 2012, pág. 324)**

- **Existencia.** Un activo o pasivo existe en una fecha dada
- **Derechos y Obligaciones.** Un activo es derecho de la entidad y un pasivo es una obligación , en una fecha dada
- **Ocurrencia.** Tuvo lugar una transacción o suceso que pertenece a la entidad.
- **Integridad.-** conjunto de las operaciones de similares características en la que la empresa tiene derecho al conjunto de transacciones que constan en los estados financieros.
- **Valuación.-** Un activo o pasivo es registrado a un valor apropiado en libros
- **Medición.** Una Transacción se registra por el monto apropiado y el ingreso o gasto se asigna al periodo apropiado.
- **Presentación y revelación.** Una partida se revela, clasifica y describe de acuerdo con políticas de contabilidad aceptables y, cuando sea aplicable, con los requisitos legales

2.2.2 Auditoría de Control Interno.

Descripción conceptual.

(Yanel, 2012, págs. 194,197) “Es un proceso, efectuado por la junta de directores de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer seguridad razonable respecto al logro de los objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia de operaciones;
- Confiabilidad de la información financiera;
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables”.
- Los objetivos, pueden ser una aspiración de la entidad como un todo, o ser un blanco de actividad específica dentro de la entidad.

Criterios Principales

(Mantilla, 2011, pág. 25) La extensión de la auditoría de control interno deberá evaluar el grado de cumplimiento de los cinco componentes del mismo como son:

COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

- **Ambiente de Control.**

Establece el tono de una organización, para influenciar la conciencia de control de su gente. Es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura. Los factores del Ambiente de Control incluyen la integridad, los valores éticos y la competencia de la gente de la entidad; La filosofía de los Administradores y el estilo de operaciones; la manera como la administración asigna autoridad y responsabilidad, y como organiza y desarrolla a su gente y la atención y dirección que le presta el consejo de directores.

- **Evaluación de Riesgos**

(Mantilla, 2011, pág. 39) Cada entidad enfrenta una variedad de riesgos derivados de fuentes externas e internas, los cuales deben valorarse. Una condición previa para la valoración de riesgo es el establecimiento de objetivos, enlazados en niveles diferentes y consistentes internamente. La valoración de riesgos es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, formando una base para la determinación de cómo deben administrarse los riesgos. Dado que las condiciones económicas, industriales, reguladoras y de operación continuarán cambiando, se necesitan mecanismos para identificar y tratar los riesgos especiales asociados con el cambio.

Para dar una visión integral de los sistemas en uso y de las debilidades existentes y potenciales áreas del riesgo.

- **Actividades de Control**

(Mantilla, 2011, pág. 59) Son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se están llevando a cabo las directivas administrativas. Tales actividades ayudan a asegurar que se están tomando las acciones necesarias para manejar los riesgos hacia la consecución de los objetivos de la entidad. Las actividades de control se dan a todo lo largo y ancho de la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen un rango de actividades tan diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, reconciliaciones, revisión del desempeño de operaciones, seguridad de activos y segregación de responsabilidades.

- **Información y Monitoreo**

(Mantilla, 2011, pág. 71) Debe identificarse, capturarse y comunicarse información pertinente en una forma y oportunidad que facilite a la gente cumplir sus responsabilidades. El sistema de información produce documentos que contienen información operacional, financiera y relacionada con el cumplimiento, la cual hace posible operar y controlar el negocio. Ella se relaciona no solamente con los datos generados internamente, sino también con la información sobre sucesos, actividades y condiciones externas necesarias para la toma de decisiones y la información externa del negocio. También debe darse como una comunicación efectiva en un sentido amplio, que fluya hacia abajo, a lo largo y hacia arriba de la organización. Todo el personal debe recibir un mensaje claro por parte de la alta administración respecto a que las responsabilidades de control deben asumirse seriamente.

2.2.3 Auditoría de cumplimiento

Descripción Conceptual

(Yanel, 2012, pág. 362) “Es la comprobación o examen de las operaciones, financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables” en:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley de economía Popular y Solidaria
- Código Tributario
- Ley de Régimen tributario Interno
- Reglamentos de la Ley de Régimen Tributario Interno

(Yanel, 2012, pág. 362) Se práctica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuado para el logro de los objetivos de la entidad.

Criterios Principales

(Subía, 2012, pág. 36) Es importante que todas las operaciones empresariales; operativas, financieras, técnicas o administrativas, cumplan con las disposiciones pertinentes.

Las manifestaciones de comprobación es la verificación de las operaciones de una organización se hayan realizado de acuerdo a la disposiciones Generales, Reglamentarios, Estatutarias y demás que le fueren aplicables.

2.2.4. Auditoría de gestión

(Yanel, 2012, pág. 394) “Es la actuación de la dirección y abarca lo razonable de las políticas y objetivos propuestos, los medios establecidos para su implementación y los mecanismos de control que permitan el seguimiento de los resultados obtenidos”. Con sus afirmaciones claras como son:

- Eficiencia.- Optimización en el uso de los recursos
- Eficacia.- Mide el logro de metas y objetivos empresariales
- Calidad.- Evalúa el nivel de satisfacción del cliente o usuarios.

En referencia a la auditoría de Gestión u Operacional, será manejada como respaldo de la integral, para canalizarlo a la formación de un criterio sobre gestión en un periodo y área determinadas.

Criterios Principales

(Subía, 2012, pág. 37) **Economicidad:** Es la minimización de los costos de los recursos utilizados en la consecución de una actividad, sin el compromiso de los patrones de calidad (ISSAI 3000/1,5, 2004). Se refiere a la capacidad de una institución para administrar adecuadamente los recursos financieros colocados a su disposición. Este podrá abarcar Verificación de prácticas gerenciales, sistemas de gerencia y procesos de compra.

Efectividad: Es la relación entre los resultados de una intervención y programa, en términos de efectos sobre la población objetiva (impactos observados) y los objetivos pretendidos (impactos esperados), traducidos por los objetivos finales de la intervención. Se refiere al alcance de los resultados pretendidos, a medio y largo plazo, se trata de verificar la ocurrencia de los cambios en la población objetivo que se podría razonablemente atribuir a las acciones del programa evaluado (COEN, 1993)

Equidad: Principio que reconoce la diferencia entre los individuos y la necesidad de tratamiento diferenciado, según sus necesidades, para que se eliminen las desigualdades existentes.

Su utilidad se evidencia al compararlo común estándar definido; este debe responder, entre otras cosas a los siguientes criterios:

- Técnico aprobados dentro de la empresa
- Estándares definidos internacionalmente
- Proyecciones de años anteriores
- Información especializada debidamente avalada por la empresa.

2.2.5. Afirmaciones que conforman la auditoría integral.

Tabla No. 8. Afirmaciones de auditoría integral

AFIRMACIONES DE AUDITORIA			
FINANCIERA	GESTION	CUMPLIMIENTO	CONTROL INTERNO
<ul style="list-style-type: none"> • Veracidad • Integridad • Correcta Valuación 	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia • Eficacia • Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de Leyes ,normas y disposiciones legales 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia actualización y aplicación del sistema de control interno.

FUENTE: Marco Conceptual Auditoría Integral modulo 1.
Elaborado: Autora

MARCO LEGAL

El artículo 311 de la misma Constitución señala que el sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y que las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario y de las micros, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía Popular y solidaria.

(Ley de Economía Popular y solidaria y del Sector financiero popular y solidario), El artículo 309 de la Constitución de la República señala que el sistema financiero nacional se compone de los sectores públicos, privado y del popular y solidario.

2.3 Procesos de la auditoría integral

Tabla No. 9. Procesos de auditoría integral

FASE DE AUDITORIA	OBJETIVO	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS
PLANIFICACION	Determinar el enfoque de la auditoría	Informe de planificación	• Evaluación del Control Interno
			• Estimación del riesgo de auditoría
			• Establecimiento de áreas críticas
			• Tamaño de la muestra
			• Modelo de muestreo
EJECUCION	Obtener evidencias suficiente, competente y relevante	Hallazgos de auditoría	• Programas de auditorías
			• Papeles o legajos de trabajo (evidencias)
INFORME	Comunicar resultados al auditado	Informe	• Hallazgos (condición, causa, efecto, conclusiones, recomendaciones)
			• Dictamen o carta de presentación del Informe
			• Anexos
			• Notas explicativas o aclaraciones
SEGUIMIENTO	Asegurar la gestión de mejora continua	Reportes de seguimiento	• Matriz de valor agregado
			• Observaciones a los procesos

Fuente: Dr. Nelson Blasco Dueñas López, Universidad Técnica Particular de Loja, Auditoría de gestión 2, Modulo III, pp 21-22.

Establece el medio a través del cual el auditor participa de carácter formal y directa la información final de la auditoría, junto con las recomendaciones correspondientes a la empresa que solicito los servicios.

2.3.1. Objetivo del informe

(Amador, 2008, pág. 138) El informe de auditoría representa un documento formal dirigido a la alta gerencia de la organización, mediante el cual se dan a conocer los resultados obtenidos con motivo de la evaluación practicada.

2.3.2. Importancia del Informe de auditoría.

El informe de auditoría es el resultado realizado dentro de una institución, mismo que se entrega a la administración con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, este informe es esperado por los miembros a los que se les ha realizado el examen para las correcciones debidas o para generar cambios en los procesos administrativos.

2.3.3. Aspectos generales a observar en la elaboración del informe de auditoría.

Redacción:	Debe ser clara y sencilla
Tema General:	Conciso
Puntos significativos:	Comprensivo e identificable
Indicaciones:	Adecuadas
Recomendaciones:	Precisa, Validas. (Yanel, 2012)

2.3.4. Características del informe.

Debe cumplir con características básicas

- Objetividad
- Oportunidad
- Claridad
- Señalamiento de Hechos relevantes. (Yanel, 2012)

2.3.5. Calidad del informe.

El informe debe cumplir con estándares de calidad, los cuales se refieren a dos aspectos:

- **Comunicación escrita.**

Directo.- Es esencial que el informe se enfoque en el tema central, sin dedicarle demasiado espacio a la explicación de los de carácter intermedio. Para facilitar su lectura y comprensión se recomienda colocar títulos y subtítulos

Persuasivo. Se debe cuidar que el contenido del informe sea convincente y que señale aspectos que implican un riesgo potencial o que ya han dañado en cierta forma a la empresa.

Contundente y Preciso. El contenido del Informe no debe dejar alguna duda de los hallazgos encontrados y debe emplear conceptos claros de tal forma que no hayan ambigüedades en el.

Atractivo. Debe atraer al Lector por su contenido y forma de presentación y redacción.

- **Finalidad**

Oportuno. Un informe de auditoría tiene un valor significativo cuando es presentado en el tiempo y el lugar conveniente para comentarse y llevar a cabo las acciones aprobadas.

Constructivo y de apoyo. La aportación del Informe es identificar aspectos administrativos de la organización, susceptibles de corregirse o adecuarse e impulsar que se apoye en ellos.

Orientados a resultados y con recomendaciones. El informe incorpora los resultados de la evaluación y la aportación del auditor por medio de sus recomendaciones, en donde propone, a parte de las soluciones, un tiempo de implementación.

Identificado con la evaluación solicitada. El contenido fundamental de un informe de auditoría es la evaluación elaborada como parte de un programa definido y aprobado por la organización. (Yanel, 2012)

2.3.6. Estructura del informe.

Para la presentación del informe no existe un modelo estándar, pero si debe ser claro con una redacción comprensible. Sus partes son:

- Tema o asunto determinado
- Parte responsable
- Responsabilidad del auditor
- Limitaciones
- Estándares, normas de desempeño aplicables o criterios
- Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros
- Otras conclusiones.

Indicando que para que exista una interrelación los procesos con el control interno y así lograr los objetivos empresariales mismos que son:

- Objetivos Operacionales
- Objetivos de Cumplimiento Legal
- Objetivos de Información financiera.

2.4. Planeación y estudio preliminar

2.4.1. Planeación

(Franklin, 2007, pág. 76) En su libro Auditoría Administrativa Gestión Estratégica del cambio dice: "La planeación se refiere los lineamientos de carácter general que regulan la aplicación

de la auditoría para garantizar que la cobertura de los factores prioritarios, fuentes de información, investigación preliminar, proyecto de auditoría y diagnóstico precedente, sea suficiente, pertinente y relevante”.

En este periodo el auditor prevé cuales son los procedimientos que deben utilizarse, el tipo de examen, la oportunidad, el alcance con que deben desarrollarse el mismo, y el personal profesional que debe participar en la labor a desempeñar; comprende las siguientes etapas:

- a. Obtención de antecedentes, comprensión y análisis; implica un conocimiento amplio de la entidad auditada, desde su naturaleza, actividad económica, estructura legal y orgánica hasta la parte operativa y funcional relacionada con sus políticas contables, administrativas y análisis financiero.
- b. Definición de aspectos significativos y determinación de la materialidad: El auditor debe definir de acuerdo al grado de significancia los componentes de cada uno de los aspectos: Estudio y Evaluación del Control Interno: Este sirve para dar una mayor seguridad en relación con el logro de los objetivos en los siguientes aspectos: Seguridad de la información financiera, efectividad y eficiencia de las operaciones, y el cumplimiento con leyes y regulaciones aplicables.
- c. El resultado de la evaluación al control interno incluye la evaluación de riesgos: Esto permite al auditor tener un grado de confiabilidad y comprensión del control interno en todos los aspectos significativos de la entidad auditada, para poder planificar la auditoría y diseñar procedimientos que garanticen que el riesgo se reducirá a un nivel aceptable.

Fase de planificación: en esta fase el auditor busca información funcional y estructural de la entidad auditada como: niveles de autoridad, responsabilidad, toma de decisiones, análisis de la visión estratégica (Plan estratégico, plan táctico, plan operativo, visión, misión, objetivos, metas, factores internos y externos) con el propósito de determinar el nivel de alineamiento de los objetivos y metas con los planes planteados; además de evaluar los riesgos al cual el auditor debe enfrentar en su trabajo con el propósito de definir el alcance de la auditoría, asignación de recursos y programar la ejecución del examen.

Una vez identificado los componentes a evaluar se debe definir los procesos, establecer los controles claves, obtener una muestra representativa, determinar el nivel de cumplimiento de los controles, establecimiento del nivel de confianza y riesgo de control e identificación de áreas críticas con la evaluación de estos procedimientos se determina si el trabajo es de tipo sustantivo o de cumplimiento.

En el caso de pruebas de cumplimiento se tiende a verificar el funcionamiento efectivo de los sistemas de control implementados en la entidad; mientras que si el trabajo es de tipo sustantivo se tiende a comprobar la validez de las operaciones o actividades a través de la validación de la existencia de las actividades y operaciones, propiedad de las operaciones y hechos económicos, la correcta valoración de las actividades y operaciones, la adecuada presentación de toda la información, la totalidad de las actividades y operaciones, es decir que no haya sido omitida alguna y finalmente que los hechos económicos estén debidamente registrados en forma oportuna y correcta.

2.4.2. Ejecución.

(CASTRO, 2008) dice “La fase de ejecución de la auditoría está compuesta por la realización de pruebas, la evaluación de controles y la recolección de evidencias suficientes y confiables para determinar si los asuntos identificados durante la fase de planeación como de importancia potencial, realmente revisten suficiente importancia para efectos de elaboración de informes o no. Las conclusiones se relacionan con la evaluación de los resultados de las pruebas realizadas sobre rendimiento, la exactitud de información, la confiabilidad de los sistemas y controles claves y la calidad de los resultados producidos”.

Es la parte operativa de la auditoría, es poner en práctica el programa de auditoría a través de los procedimientos y técnicas de auditoría, asumiendo cierto grado de elasticidad. Proyecta obtener la evidencia suficiente, competente y relevante. Aquí se identifican las siguientes etapas:

- Obtención de evidencia suficiente y competente mediante la ejecución de procedimientos contenidos en los programas.
- Evaluación de resultados de los procedimientos aplicados.
- Estudio de los programas de auditoría previstos y los cuestionarios de control interno para cada una de las cuentas, rubros o componentes, con el propósito de obtener las evidencias suficientes y competentes, que le permita formarse una opinión sobre la razonabilidad de las operaciones evaluadas.
- La recopilación de las evidencias en los papeles de trabajo elaborados por el auditor durante la ejecución de su examen.
- Obtención de las observaciones derivada de los procedimientos aplicados para la preparación del informe
- Efectuar reuniones con el equipo auditor con fines de informar y supervisar el avance del análisis en el logro de los objetivos y calidad del trabajo efectuado.

Entre los procedimientos o juicio de auditoría más utilizados en la auditoría integral figuran: Suministrar pautas que faciliten la evaluación del manejo de los recursos físicos, humanos y financieros, servir de medio para establecer que se obtiene valor agregado, proporcionar a la misma administración elementos de gerencia para: medir su desempeño y diseñar mecanismos para mejorar el control de la gestión:

2.4.3. Comunicación

El ciclo de comunicación se lo realiza durante todo el periodo y puede hacerse en forma oral o por escrito dependiendo del tamaño o factores; estos son emitidos sobre errores, incumplimiento de las leyes, irregularidades, o desviaciones significativas del control interno, que se descubra en el desarrollo del trabajo Informes intermedios. se realiza en forma periódica con indicación del trabajo desarrollado y los resultados obtenidos, se los revela a la dirección, indicando los procedimientos de auditoría aplicados en cada una de las áreas auditadas con sus hallazgos y conclusiones. Informe final. Se refleja la culminación de la auditoría integral con su dictamen u opinión y conclusiones sobre: los estados financieros básicos; control interno; el cumplimiento de normas legales, reglamentarias y estatutarias; la gestión de los administradores; y la concordancia entre la información adicional presentada por los administradores. (AMADOR SOTOMAYOR, 2008)

(León, 2012, págs. 48,49) Por lo que se presenta en cinco fases de la auditoría integral, entre los objetivos se presenta los siguientes:

- Establecer conclusiones con respecto a los comentarios
- Elaborar el Informe de auditoría
- Planear recomendaciones
- Comunicación de Resultados

Se mantendrá constante comunicación con los empleados y directivos de la organización, dándoles oportunidad para la presentación de pruebas documentadas, así como la información verbal respecto a los asuntos sometidos a examen; por lo que se puede considerar aspectos a considerarse:

- Habilidades de la comunicación
- No es suficiente tener buena información sin saber comunicarle
- Tono de la voz
- Presentación

- Contacto visual
- Saber escuchar
- Manejar grupos
- Prudencia en la comunicación
- Presentación de Comentarios
- Organice grupos de Trabajo
- Preparar dos comentarios
- Presentación en plenaria
- Hacer retroalimentación con respecto a la forma de presentar estos resultados.

Por lo expuesto anteriormente se podría precisar que el informe de Auditoría Integral, es el producto final esperado por el auditado, tiene la intención de informar de manera formal, directa, la labor desarrollada, los resultados obtenidos a juicio del auditor, los cuales deben estar sustentados en evidencia suficiente, competente y relevante sobre los hechos evaluados; su redacción debe ser clara, concisa, precisa, de acuerdo a las normas, criterios para la Redacción de Informes.

2.4.4. Seguimiento.

(AMADOR SOTOMAYOR, 2008, pág. 156) “el seguimiento es una etapa del proceso de auditoría en donde se verifica que se hayan aplicado las recomendaciones derivadas de la evaluación a la empresa”.

El seguimiento es un plan de actividades que requiere ser proyectado y asumido por parte del auditado, se lo realiza como valor agregado al trabajo efectuado con el afán de que se cumplan las acciones correctivas surgidas de la evaluación de la auditoría avalando en la entidad la optimización de recursos, seguridad de los sistemas, satisfacción de clientes posicionamiento en el mercado y entorno competitivo.

Para la ejecución de las recomendaciones se dispone de métodos que dependerá del área, volumen de operaciones, período y etapas, deben ser claras para que el personal de la cooperativa, con un lenguaje comprensible permita adaptar de manera inmediata o progresivamente. Es recomendable que la cooperativa lleve una auditoría de seguimiento de recomendaciones afín de garantizar la eficiencia, eficacia, calidad y excelencia.

2.4.4.1. Objetivos.

Entre los de la fase de seguimiento o monitoreo se puede considerar lo siguiente:

- Divulgar y homologar las recomendaciones de auditoría
- Crear un Plan de implementación de recomendaciones
- Comprometer a la administración de la empresa.

Es necesario contar con un control interno involucrando a la gerencia, para evaluar la calidad del rendimiento, e informar a la administración el seguimiento que se realiza dentro de la cooperativa.

CAPITULO III ANALISIS DE LA EMPRESA

3.1. Introducción (Antecedentes de la Organización)

Con Acuerdo Ministerial N° 2117 del 10 de Agosto de 1999 y publicado en el Registro Oficial No 260 de 23 de Agosto de 1999 se descentralizan y desconcentran funciones, delegándose a la Dirección Provincial de Chimborazo.

ACUERDO

Art. 1- Conceder Personería Jurídica a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "PATRIA" con domicilio en la ciudad de Riobamba; Provincia de Chimborazo, la que no podrá apartarse de las finalidades específicas para las cuales se constituyo no operar en otra clase de actividades que no sean las de ahorro y Crédito bajo las prevenciones señaladas en la Ley y Reglamentos de Cooperativas inclusive su disolución.

Art. 2.- Aprobar el estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "PATRIA" domiciliada en la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo con las siguientes modificaciones.

1.- En el Art 2.- en el lugar de "será" póngase "es"

2.- En el Art. 4. Agréguese un literal que diga: La Cooperativa no perseguirá a fines de lucro y podrá realizar cobros y pagos y demás operaciones financieras para el desarrollo de las actividades de la Cooperativa que no se duplique intermediación financiera, y a partir de mayo del 2011, se regirá por lo dispuesto en la Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General, y Estatuto, que se dictaren, además por los principios y normas actuales del Cooperativismo.

La Cooperativa de Ahorro "Patria" Ltda., de los socios, ante terceros, está limitada a su capital Social, y, la de los socios, al capital que hubiere suscrito en la entidad. Tendrá una duración indefinida; sin embargo, podrá disolverse y liquidarse por las causales y en la forma establecida en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero y Su Reglamento General; y, las normas señaladas en el Estatuto.

3.1.1. Misión

Prestar servicios financieros de mejor calidad buscando permanentemente la utilización óptima de recurso financiero para asegurar niveles de rentabilidad y productividad, fundamentados en los principios y valores del cooperativismo. (COAC. PATRIA Ltda)

3.1.2. Visión

Ser una institución financiera sólida con lineamientos estratégicos definidos y procesos normalizados con el fin de satisfacer las necesidades de los socios. (COAC. PATRIA Ltda)

3.1.3 Estructura de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Patria” Ltda.

La cooperativa de Ahorro y Crédito “Patria” Ltda., no cuenta con un organigrama funcional por lo que sugiere implementar el manual de funciones, ya que al encontrarse con dos personas laborando y realizando sus actividades poli funcionales, se han despreocupado totalmente de implementar las responsabilidades que deben tener cada una de las personas que laboran en la organización.



Figura 6. Estructura COAC PATRIA Ltda.

Fuente: COAC Patria.

Elaborado: Autora

3.2. Cadena de valor.

(Michael) “Es un modelo que representa el conjunto de actividades llevadas a cabo por una empresa que van desde la investigación y desarrollo a servicio de posventa.” Por lo que se propone la cadena de valor:

De conformidad como lo establece el Art. 32 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, la Estructura de la cooperativa, estará compuesta por los siguientes organismos sujetas a una cadena de valor, por lo que la cooperativa cumple con la misma.

Procesos Gobernantes.

De acuerdo a la sección II del Reglamento a la Ley de Economía popular y solidaria, Registro oficial # 648 del 27 de febrero de 2012 establece:

- Asamblea General de socios o Representantes
- Consejo de Administración
- Consejo de Vigilancia
- Gerencia General; y,
- Comisiones Especiales

Procesos agregadores de valor

- Servicios Bancarios
- Créditos y Cobranzas

3.2.1 Procesos Habilitantes de Apoyo y Asesoría

- Departamento de Contabilidad
- Asesoría Legal

La cadena de valor definida como una red estratégica; también llamados esenciales incluyendo actividades que permitan identificar sus fortalezas y debilidades, organizando valor de una empresa, que generan ventaja competitiva y sustentable

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Patria” Ltda., no ha formulado su cadena de valor, por lo cual se realiza una recomendación de presentación del proceso de evaluación, para reconocer los procesos y función dentro de la institución.



Figura 7. Cadena de valor
Fuente: Investigación
Elaborado por la Autora

3.2.2. Procesos gobernantes.

Son procesos estratégicos que diagnostica el análisis y toma de decisiones colectivas, que tienen una buena herramienta de gestión que permite apoyar a la toma de decisiones, que por lo regular son destinados a establecer y controlar la toma de decisiones y metas de la empresa. Estos nos indican las acciones para alcanzar la visión de la misma. A partir de la visualización y el análisis de los indicadores fluctuados que pueden tomarse acciones correctivas que afecten al desempeño global de la empresa. Son conocidos también como procesos visionarios los mismos que son liderados por la alta dirección. Estos procesos gobernantes de dirección regulatoria o de gerenciamiento constituyen un conjunto de actividades que orienta a la gestión de la cooperativa de ahorro y crédito “Patria” Ltda., mediante objetivos, estrategias directrices y disposiciones.

La misión y visión de la institución se establece mediante la gestión de los indicados procesos gobernantes.

3.2.3 Procesos básicos o agregadores de valor

(Mariño & Hernando). Es un ordenamiento específico de actividades en lugar y tiempo, que tiene principio y un fin, con insumos o entradas y productos o resultados claramente especificados para determinar cliente o mercado”

La fuente primaria para identificar los procesos que se deben desarrollar en una organización son las declaraciones de su misión y visión de futuro. Los procesos misionales, ellos indican quienes son los clientes, sin embargo estos no completan el cuadro de procesos.

(MACROPROCESOS). Existen diferentes tipos de procesos de acuerdo al rol que desempeñan.

Procesos Estratégicos: Destinados a establecer y controlar las metas de la empresa. Son los que proporcionan directrices a los demás procesos; es decir cómo se debe realizar para que se pueda lograr la visión de la cooperativista. Lo que impactan directamente sobre la satisfacción del cliente y cualquier otro aspecto de la misión de la cooperativa.

Procesos de soporte o de apoyo. Son los que están ligados directamente a la misión organizacional, por resultados necesarios para que los procesos primarios y estratégicos puedan cumplir sus objetivos. Son procesos transversales a toda la organización.

Créditos y Cobranzas. Es el indicador de mayor importancia de la gestión administrativa, ya que su finalidad es dar servicios financieros, como también la recuperación del mismo en donde el tiempo debe transformarse en la principal fuente de recursos seguros de la entidad, que se encuentran sujetas a una variedad de riesgos. Uno de los más significativos es el riesgo crediticio y más aun cuando se concentran en créditos de consumo.

Esta actividad crediticia es la principal fuente de ingresos para las instituciones financieras, por lo que es muy importante saber colocar de manera eficiente los recursos de la institución para impulsar el desarrollo económico y la creación del valor.

Políticas

- Uso adecuado de la información
- La situación económica con transparencia
- Administración de los recursos con prudencia
- Encaminar a los socios el uso de los recursos

Personal a cargo

Presidente

Gerente

Miembro de Consejo de Administración

DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA COBRANZA



Figura No. 9. Proceso de cobranza de crédito.
Fuente: COAC Patria Ltda.
Elaborado por: Autora

Calificación de la Cartera

a.- **Crédito de Consumo.**- Son aquellos destinados a satisfacer necesidades inmediatas para mejorar la calidad de vida de los socios.

Tabla No. 10. Créditos de consumo (NM) categorías de Riesgo

CODIGO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DE MOROSIDAD
A1	Crédito de riesgo normal categoría A-1	0
A2	Crédito de riesgo normal categoría A-2	1 a 15
A3	Crédito de riesgo normal categoría A-3	16 – 30
B1	Crédito con riesgo potencial B-1	31 - 60
B2	Crédito con riesgo potencial B-2	61 - 90
C1	Crédito deficiente de Categoría C-1	91 - 120
C2	Crédito deficiente de Categoría C-1	121 - 180
D	Crédito de dudoso recaudo D	181 - 360
E	Pérdida categoría E	Más de 360

Fuente: Cooperativa de ahorro Patria Ltda. Realizado por: Autora

La Cooperativa califica de esta manera porque tiene el criterio de dar oportunidad a los socios a que cubran poco a poco sus deudas adquiridas, pero no toman en cuenta el riesgo que se presenta ante esta situación.

b.- Créditos Emergentes. Creado para una insuficiencia económica

Tabla No. 11. Calificación créditos emergentes

CATEGORIA	PERIODO DE MOROSIDAD EN MESES	
	MAYOR A	HASTA
Normal A-3	Un mes
Riesgo Potencial B-1	Un mes	Tres meses
Deficiente E	tres meses	A seis meses

Fuente: COAC Patria Ltda.
Realizado: Autora

Clases de Créditos:

Tabla No. 12. Créditos Emergentes

CREDITO EMERGENTE	
Grupo o meta	Personas naturales
Destino del crédito	Consumo, Emergente
Monto máximo	Para cubrir necesidades emergentes 1000 USD
Monto mínimo	100 USD
Plazo máximo	De tres a seis meses
Plazo mínimo	1 mes
Tasa de interés	15% anual sobre saldos
Garantía	Personal u ahorro
Nivel de aprobación	Gerencia
Forma de desembolso	Entrega cheque firmas conjuntas
Tipos de Amortización	Mensual

Fuente: Cooperativa de ahorro Patria Ltda. Realizado por: Autora

Tabla No. 13.. Créditos de Consumo

Tipo de Crédito	CONSUMO
Grupo o meta	Personas naturales o jurídicas
Destino del crédito	Consumo
Monto máximo	5 000 USD
Monto mínimo	100 USD
Plazo mínimo	1 mes
Tasa de interés	Consumo (tasa nominal) 15 % anual sobre saldos de 100 hasta 5000 USD
Garantía	Personal
Nivel de aprobación	Comité de Crédito
Forma de desembolso	Entrega en cheque
Tipos de Amortización	Mensual

Fuente: Cooperativa de ahorro Patria Ltda. Realizado por: Autora

Captación de Ahorros: La recepción de estos valores debe ser fortalecida, ya que se adapta a las necesidades de los asociados, el ahorro es un depósito educativo desde la perspectiva del socio, de ahí que debe concentrar su esfuerzo la cooperativa.

Los ahorros son prácticamente son depósitos a la vista, susceptibles de ser retirados en cualquier momento, salvo el caso de que se hallen pignorados como garantía de los créditos.

Captaciones Plazo Fijo: Es una alternativa de inversión rentable, donde el cliente o socios gana un óptimo interés del mercado financiero nacional, permitiendo a la cooperativa colocar créditos,

- A partir de 100 USD
- Plazo mínimo 30 días

Tabla No. 14. Tasa pasiva de los productos de ahorro

AHORRO A LA VISTA	
50 a 3000 USD, en adelante.	3% anual

Tabla No. 15. Tasa pasiva de los productos de inversiones (plazo fijo)

PLAZO FIJO DESDE 100 USD	
30 días A 90 días	10 %
91 días A 120 días	10%
121 días A 181 días	10%
181 días A 360 días	10%

Fuente: COAC Patria Ltda.
Realizado: Autora

Talento Humano

- Gerente (una persona)
- Contador (una persona)
- Cajera (una persona)

3.2.4. Procesos habilitantes

(JAPAN MANAGEMENT ASSOCIATION CONSULTANTS) en un sitio web declara que “Los procesos de apoyo o actividades operativas, son aquellos procesos que no repercuten directamente en producción, pero son necesarios para su buen desarrollo, conjunto de actividades que aseguran la generación de productos y servicios para el bienestar de las

necesidades internas y exigencias de los procesos ejecutivos agregadores de valor, proveyendo la asesoría y el apoyo necesario para la gestión cooperativa.

A partir de la caracterización de los procesos que acceden al sistema de información, las instituciones deberán considerar tres etapas principales para implementar la gestión por procesos.

- Precisar los procesos clave.
- Disponer y controlar su funcionamiento.
- Tramitar su mejora por medio de la aplicación del ciclo de Deming.

La misión y visión de la Cooperativa se plasmará mediante la gestión de los siguientes procesos habilitantes de apoyo.

Operaciones Financieras.

Las operaciones de una entidad financiera como es el caso de la COAC Patria Ltda. se orientan a los socios, pudiendo determinados servicios ofrecer a la comunidad en general.

➤ Operaciones activas

La cooperativa otorga créditos de consumo, ordinarios y emergentes, mismos que se cobran con un interés de acuerdo a las condiciones del mercado y las disposiciones del órgano de control.

➤ Operaciones pasivas

La cooperativa recepta dinero en ahorros a la vista o a plazo fijo, pagando un interés de acuerdo a las condiciones del mercado y las disposiciones del órgano de control.

3.3 Justificación del Área a auditar.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Patria" Ltda. Tiene como actividad principal servicios financieros en, captaciones y colocaciones de productos financiero a diciembre del 2013 cuenta con un valor en la cartera de crédito de \$403.791,24, que es el 92% del total de activos, frente a la captación de 277,734.42 que tiene 63% del total del pasivo mas el patrimonio. Las Actividades que vienen ejecutándose sin lineamientos, procesos y estrategias, debidamente establecidas, puede llevar a que la Cooperativa Patria" Ltda., pueda incidir en riesgo crediticio, surgiendo como consecuencia una morosidad que sea no

recuperable y además de ello alta, acompañado de posible omisión de procedimientos que son imprescindibles para el correcto manejo de la gestión de la cooperativa.

Al utilizar la Auditoria Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Patria" Ltda. dispondrá de herramientas acertadas en la ejecución y manejo de procesos implementados por lo que facilitará la transmisión de información financiera oportuna y eficiente mucho más si cumple con los criterios contables; verificación que deberá ajustarse al cumplimiento de leyes, normas y reglamentos aplicables, que regulan las actividades de la Cooperativa, evaluación del sistema de control interno y valoración del plan estratégico para determinar el cumplimiento de las principales claves y objetivos formulados por la entidad en el corto, mediano y largo plazo, la información generada de la auditoria integral permitirá a nivel directivo disponer la indagación sobre las deficiencias encontradas para la corrección, prevención y mitigación de riesgos.

CAPITULO IV INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL

**MEMORANDO DE PLANIFICACION PRELIMINAR DEL EXAMEN ESPECIAL DE
AUDITORIA INTEGRAL A LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE
AHORRO Y CREDITO "PATRIA" LTDA. AÑO 2013**

Para: Gerencia General

De: Ing. Rosa A. Fuenmayor Endara

Asunto: Inicio de la Auditoría Integral al área de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Patria"
Ltda.

1.- Información básica de la Cooperativa

Razón social:	Cooperativa de Ahorro y Crédito "Patria" Ltda.
Fecha de personería jurídica:	11 de noviembre de 2011
Dirección:	Av. La Prensa, entre J. M. Banderas y A. Dávalos.
Ciudad:	Riobamba.
Teléf.:	032603470
Tipo de Sociedad:	Responsabilidad Limitada.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Patria" Ltda. El 8 de marzo de 2001 se reúnen con la idea de los socios de la cooperativa de Transportes Patria, se inicia los trámites pertinentes pero a partir de esa fecha empieza a reclutar socios que fueron los socios de transportes patria y los empleados de la misma. Formando con sus operaciones como pre-cooperativa y en noviembre 11 de 2011 que tenían ya el acuerdo Ministerial con la autorización de tener su personería jurídica e inicien con los procedimientos ya que su objetivo es de impulsar al desarrollo de los asociados y la comunidad.

2.- Antecedentes de la empresa

La aplicación de la presente auditoría refleja cómo se utilizó los cuestionarios, el análisis de los procesos, la ejecución de métodos entre otros, siendo el autor quién determine:

- El Alcance y oportunidad de la prueba efectuadas.
- La necesidad de aplicar correctivos en las áreas críticas.
- Seguimiento a los procesos sugeridos.

Giro de la Entidad: Brindar servicios Financieros eficientes y oportunos a través de la colocación y captaciones de recursos.

3.- Base Legal.

La Cooperativa está sujeta a las Leyes de la República del Ecuador, entre las más importantes:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley de Economía Popular y solidaria del sistema financiero y su reglamento
- Ley de Régimen Tributario
- Ley de seguridad Social
- Código de Trabajo
- Código Penal
- Código Tributario
- Código Civil
- Estatuto de constitución de la empresa
- Resoluciones del Directorio.

4.- Motivo de la Auditoria

De acuerdo la autorización escrita por el Sr. Gerente de ese entonces Sr. Edwin Carrillo Castillo de fecha 12 de agosto de 2013, quien facultó a la Ing. Rosa Fuenmayor E. efectúe el examen de Auditoría Integral a la cartera de Crédito en el año 2013 de su representada, con la finalidad de desarrolle la tesis de culminación de la maestría.

5.- Objetivos de la Auditoría

Determinar el grado de correspondencia que tiene el área de Cartera de crédito de la Cooperativa de ahorro y crédito "Patria" Ltda., con los criterios aplicables de financiero, control interno, legal, en el cumplimiento de metas y objetivos planteados a fin de determinar el grado de eficiencia, eficacia y calidad de la Cooperativa.

6.- Alcance de la Auditoria.

La Auditoria integral se realizará en el periodo entre el 1ro de enero al 31 de diciembre de 2013, la cual se focalizara la Cartera de Crédito, que ha generado morosidad, y ausencia de control interno.

7.- Enfoque de la Auditoria

La investigación preliminar con base a los objetivos, aplicación de procesos, cumplimiento de metas y documentos que faciliten un diagnóstico oportuno de la realidad del área evaluada, se establecen métodos para obtener información, mediante la aplicación de encuestas, entrevistas, inspección ocular y consulta de archivos, que determina aspectos como: normas y reglamentos, manuales, normativa interna y demás relacionados que brindará la información oportuna y relevante para la aplicación de la auditoría.

8.- Evaluación del control Interno por parte del auditor.

La evaluación del control interno de la cooperativa, se lo realizará a través de cuestionarios para determinar los niveles de riesgo de la entidad y comprobar las pruebas a aplicar a fin de entregar una evaluación de aseguramiento la cual se reflejara en el informe integral.

9.- Personal encargado:

Auditor Supervisor: Máster Nelson Gustavo Cáceres García

Auditor: Ing. Rosa A. Fuenmayor Endara

10.- Tiempo estimado: 50 días.

Tabla No. 16. Recursos humanos y tiempo estimado

RESPONSABLE	ACTIVIDADES	TIEMPO (días)
Jefe de Equipo	Planificación y Programación	12
	Ejecución	20
	Redacción del informe, memorando de antecedentes	10
	Presentación del informe	8
TOTAL		50

Fuente: Investigación

Elaborado: Autora

11.- Producto final a presentar.

El informe Integral, en el cual se incluirá comentarios conclusiones y recomendaciones de las observaciones encontradas producto de la evaluación de las auditorias. Financiera, de control Interno, de cumplimiento y de gestión a la cartera de crédito y otros documentos importantes que se incluirá, es la presentación del borrador que contendrá todos los detalles de la auditoría y anexos entre otros.

Atentamente,

Ing. Rosa Fuenmayor E.

4. Informe de auditoría integral

Señores

Presidente y Miembros del directorio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Patria" Ltda.

4.1 Tema o Asunto Determinado

Hemos practicado una Auditoría Integral al área de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Patria" Ltda., para el año 2013 la cual cubre el siguiente tópico: el examen financiero al área de cartera créditos; la evaluación del sistema de control interno, la evaluación del cumplimiento de las Leyes y Regulaciones que la afecta y el grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y actividades evaluado con los indicadores de desempeño.

4.2 Parte Responsable

La Administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable del componente de créditos; de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Patria" Ltda.; del cumplimiento de las leyes y Regulaciones que afectan a la Cooperativa; y del establecimiento de los objetivos, metas y programas así como las estrategias para la conducción ordenada y eficiente de la Sociedad.

4.3 Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad, es la de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de auditoría integral con base a los procedimientos que se ha considerado necesario para la obtención de evidencia suficientemente apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de muestras conclusiones sobre la temática de auditoría integral. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; también las proyecciones de cualquier evaluación del control interno para períodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos.

4.4 Limitaciones

Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; también las proyecciones de cualquier

evaluación del control interno para periodos futuros están sujetos al riesgo de que el control interno se pueda tomar inadecuado por lo cambios en sus elementos.

Para determinar la razonabilidad de los movimientos del componente de crédito se realizó un muestreo y evaluación al sistema de control interno, mismos que por efecto pueden tener errores no detectados, aspectos que podrían dar lugar a la no detección de errores que podría influenciar en los resultados.

4.5 Estándares Aplicables o Criterios

Realizamos la Auditoría Integral de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables a la auditoría de estados financieros, a la auditoría del control interno, a la auditoría sobre cumplimiento de leyes y a la auditoría de gestión. Esas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que obtenga una seguridad razonable en cuanto a los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido; si la estructura de control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva; si se han cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables; y si es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de los resultados de la administración cooperativa de ahorro y crédito Patria Ltda.; Una auditoría financiera incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respaldan la cifras y revelaciones del componente de cartera de créditos; la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados; las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global del componente de cartera de créditos. Considero que la auditoría integral proporciona una base razonable para presentar mi informe a la cuenta de créditos y conclusiones sobre la otra temática.

4.6 Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros

En nuestra opinión, el componente de cartera de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Patria" Ltda., al 31 de diciembre del 2013, es razonable, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas de Control de Gestión, Solvencia y Prudencia Financiera.

4.7 Otras Conclusiones

Con base a nuestros procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, concluyo que la Cooperativa mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura efectiva de control

interno en relación con la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones, que la afectan a la cartera de crédito, al 31 de Diciembre del 2013.

4.8. Comentario, Conclusiones y Recomendaciones

AUDITORÍA FINANCIERA

1.- Cautela permanente sobre los vencimientos y cobros

Comentario

La Cartera de Crédito de la COAC. PATRIA Ltda., durante el año 2013, no se lleva un seguimiento constante , lo que se observa que se incremento en un 71,49 % en relación al año 2012, mismo que se puede demostrar comparando los saldos de la cartera vencida al 31 de diciembre de cada año respectivamente.

Conclusión:

Al no contar con una persona que realice seguimiento de la cartera de crédito y no poder verificar la documentación presentada, provoca este crecimiento de la morosidad.

Recomendación:

Al Gerente

Tomar las medidas correctivas, con anticipación se notifique a los socios que sus créditos se encuentren próximos a vencer, y que se tomen medidas disciplinarias en el proceso de otorgamiento de los créditos.

2.- Calculo de la provisión de la Cartera vencida

Comentario.

Las provisiones para créditos incobrables se lo realizan al total de la cartera vencida mas no al crédito otorgado de acuerdo a la que estipula la Ley al monto del valor entregado

Conclusión.

Se debería aplicar una tabla de acuerdo al monto otorgado

Recomendación:

A Gerencia

Realizar un estudio minucioso del socio que solicita el otorgamiento de un crédito a fin de determinar sea buen pagador y no incurra en morosidad, para de esta manera la provisión no afecte a la institución.

3.- Registro detallado de los documentos que sustentan el crédito**Comentario.**

Al revisar los files de crédito del año 2013 se determina que no existe un registro detallado de cada uno de los mismos ni la documentación de soporte completa.

Conclusión.

Al no tener una observación ni sustento detallado de la documentación, se debe aplicar un control de los mismos.

Recomendación.

Al Gerente y Comisión de Crédito

Previo el desembolso de créditos procederán a legalizar todos y cada uno de los documentos que respaldan los mismos verificando el cumplimiento de los requisitos y la capacidad de pago de los aspirantes, para de esta forma garantizar la recuperación de la cartera y disponer de los documentos en orden para el caso que se presenten dificultades de cobro.

CONTROL INTERNO**4.- No existe un orgánico funcional****Comentario.**

La administración comprende diferentes tipos de actividades: La administrativa y la operacional, en La que estas funciones en conjunto son elementos que el administrador no puede evitar, por que en cualquier momento pueden aparecer problemas por no tener definidas sus funciones.

Conclusión.

Las actividades de los funcionarios no han sido definidas por cuanto la cooperativa no cuenta con un manual de funciones.

Recomendación.

Al Gerente

Dispondrá que en la brevedad posible se elabore un manual de funciones y deberá realizar la evaluación de su aplicación.

5.- Capacitación al Personal.

Comentario.

La capacitación no se debe mirar solo como una obligación que hay que cumplir, misma que es una inversión que acarea beneficios tanto a la persona como a la empresa.

Conclusión:

En el año 2013 la cooperativa no planificó ninguna actividad con el propósito de capacitar a su personal.

Recomendación:

A la Gerencia

Elaborar un plan de capacitación para los funcionarios de acuerdo al perfil de cargo, para mejorar su rendimiento y por ende el de la cooperativa.

6.- El personal que custodia el efectivo no tiene la caución actualizada

Comentario:

La regulación emitida por el consejo de administración permitirá controlar el efectivo de una manera eficiente por lo que es necesaria la caución al personal que custodie el dinero institucional.

Conclusión:

Tanto la gerencia como el personal que maneja dinero en efectivo, no tienen caución.

Recomendación:

A la Presidencia

Que solicite a la gerencia y al personal de caja presente a la brevedad posible la caución por custodio del efectivo de la institución.

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

7.- Aprobación de la Estatuto de la Cooperativa

Comentario:

La organización formada por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente para realizar intermediación financiera deben cumplir con lo solicitado por el ente de control, en donde debe estar legalmente aprobada para su normal funcionamiento

Conclusión:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Patria Ltda. Aun no ha presentado los estatutos reformados a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero, situación que le pone al margen de la legalidad.

De acuerdo a la resolución No. JR-STE-2012-001. Que en la Ley de Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y solidario art.144 y en su Reglamento General, art. 148, se determina que la regulación de las organizaciones del sector Financiero Popular y solidario, estará a cargo de la Junta de Regulaciones.

Art. 1.- OBJETO. Establecer el procedimiento de la adecuación de los estatutos sociales, previsto en la disposición transitoria Primera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector financiero Popular y Solidario, el mismo que será aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, en funcionamiento y operación en la fecha de emisión de la presente regulación

Recomendación:

A la Gerencia.

Que la gerencia solicite al SEPS los requisitos que necesita para realizar la aprobación de los Estatutos.

8.- Sistema Informático

Comentario.

La cooperativa procedió a la adquisición de un sistema informático a la empresa SISTETRIOR, en el que ha venido trabajando desde el 2011, en donde a mejorado varios procesos, sin embargo no se puede verificar los movimiento económicos realizados por la cooperativa de los auxiliares con la contabilidad.

Conclusión:

En todo tipo de adquisiciones, tomaran las precauciones a fin de asegurar que los bienes y servicios adquiridos cumplan con el objetivo propuesto y contribuyan al crecimiento y desarrollo institucional.

Recomendación:

A la Gerencia:

Conseguir que la operatividad del sistema trabaje al ciento por ciento y que permita obtener la aplicación de la Ley y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

9.- Limites de Aprobación de Créditos

Comentario

La cartera de crédito es el activo más importante de su ponderación sobre el total de los activos, y a su vez es el generador de rentabilidad

Conclusión:

Las normas importantes a: requisitos mínimos de la carpeta de los deudores, aspectos a considerar en la evaluación de riesgo, incentivos hacia los requerimientos de determinadas garantías, criterios de clasificación de la cartera por criterios objetivos y subjetivos, restricción de la cartera

Recomendación:

Al Consejo de Administración.

Obligar a los miembros que conforman el comité de crédito cumpla con las funciones para las cuales fueron nombrados.

10.- Impedimentos de créditos al personal y directivos

Comentario:

El cupo de crédito para cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 en el caso de grupos, no podrá ser superior al 10% del patrimonio técnico; en el caso individual no podrá ser superior al 1% calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos.

Conclusión:

Se entrega créditos en condiciones especiales al personal y directivos.

Art.450. Cupo de créditos, las cooperativas de ahorro y crédito establecerán un cupo de créditos y garantías de grupo, al cual podrán acceder los miembros de los consejos, gerencia, empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges o convivientes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Las solicitudes de crédito de las personas señaladas en este art. Serán resueltas por el consejo de administración y reportadas al consejo de vigilancia. **(Código Orgánico Monetario y Financiero)**

Recomendación:

Al Consejo de Administración.

Disponer al Comité de Crédito que el otorgamiento de créditos a los directivos y personal de la cooperativa, cumpla con lo que estipula el Código Orgánico Monetario y Financiero.

AUDITORIA DE GESTIÓN.

11.- Comité de riesgos

Comentario:

Al considerar la responsabilidad social como un elemento de gran importancia para su gestión, el riesgo se puede producir en los diferentes procesos de colocación de créditos: situaciones de riesgo como fraudes, robos, incendios, etc., por lo que puede afectar la estabilidad de la institución en el sistema financiero.

Conclusión:

La Cooperativa no dispone de un Comité de Riesgos

Se incumple con el Art. 92 de la LEPS sobre Administración y Calificación de Riesgos; que dice que las cooperativas de ahorro y crédito deberán contratar calificadoras de riesgos.

Recomendación:

Al Consejo de Administración

Determinar la conveniencia de estructurar el Comité de Riesgos, mismo que deberá ser presidido por la Gerente, Jefe de Crédito y Contador.

Riobamba 12 de diciembre de 2014

Ing. Rosa Fuenmayor E
AUDITORA INTEGRAL INDEPENDIENTE

Tabla No. 17. Matriz de hallazgos

TIPO DE AUDITORIA	HALLAZGOS	PAPEL DE TRABAJO	TECNICAS	PROGRAMA DE AUDITORIA	PROCEDIMIENTOS
FINANCIERA	CAUTELA PERMANENTE SOBRE LOS VENCIMIENTOS Y COBROS	P/T AF.1.1	DOCUMENTAL	PROGRAMA DE TRABAJO DE PLANIFICACION ESPECIFICA DE AUDITORIA FINANCIERA	REVISION DE CUENTAS DE LA CARTERA DE CREDITO
	CÁLCULO DE LA PROVISIÓN DE LA CARTERA VENCIDA	P/T AF.1.2			
	REGISTRO DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN EL CRÉDITO	P/T AF.1.3			
CONTROL INTERNO	NO HAY ORGANICO FUNCIONAL	P/T CI.1.1	OBSERVACION	PROGRAMA DE TRABAJO DE PLANIFICACION ESPECIFICA DE CONTROL INTERNO	APLICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS
	CAPACITACION AL PERSONAL	P/T CI.1.2			
	NO TIENE CAUCIONEL PERSONAL	P/T CI.1.3			
CUMPLIMIENTO	APROBACION DEL ESTATUTO DE LA COOPERATIVA	P/T CU.1.1	OBSERVACION	PROGRAMA DE TRABAJO DE PLANIFICACION ESPECIFICA DE CUMPLIMIENTO	REVISION DE LIBROS DE ACTAS
	LIMITES DE APROBACION DE CREDITO	P/T CU.1.2			
DE GESTION	NO SE CUMPLE CON LA DISPOSICIONES DEL SEPS	P/T DG.1.1	DOCUMENTAL OBSERVACION	PROGRAMA DE TRABAJO DE PLANIFICACION ESPECIFICA DE GESTION	INGRESO A LAS PAGINAS DE LOS ORGANISMOS PERTINENTE
	NO SE REALIZA INDICADORES DE GESTION	P/T DG.1.2			
	MOROSIDAD	P/T DG.1.3			

Fuente: Investigación

Elaborado: Autora

4.9 Presentación y aprobación del informe

El informe fue discutido y presentado con las autoridades principales de la Cooperativa de ahorro y crédito patria Ltda. y con el personal que interviene en los procesos del área examinada de la unidad de cartera de Crédito.

Se ha realizado las notificaciones al personal de la involucrado de la Cooperativa, para la presentación del informe con fecha 29 de enero de 2015, para los cual de acuerdo al anexo P/T 1-2 AAICF – P/T 2-2 AAICF se anexa el acta de conferencia final del informe de Auditoría Integral, Examen Especial de Auditoría Integral a la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Patria Ltda. Provincia de Chimborazo Cantón Riobamba, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013.

Riobamba, 18 de febrero de 2015

Atentamente

Ing. Rosa Alicia Fuenmayor Endara
ESTUDIANTE UTPL
 1704819513

Nelson Gustavo Cáceres García MSc.
SUPERVISOR UTPL

Tabla No. 18. Matriz de recomendaciones

RECOMENDACIÓN EMPLEADOS COAC PATRIA LTDA.	ENERO 2015	FEBRERO 2015	MARZO 2015	ABRIL 2015	MAYO 2015	JUNIO 2015	MEDIDAS DE VERIFICACION	FIRMA DE RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES
Cajas								
Mantendrán el control y registro permanente de los valores recaudados de ahorros a la vista, cuotas de cartera de crédito y otros	x	X	x	x	x	x	Partes diarios de caja de los ingresos	
Comisión de Cartera de Crédito								
Realizará un control y registro de los proceso de acreditación de los créditos otorgados referente a los créditos de consumo, en donde llevara la firma de quien autorización y se responsabiliza, de la aprobación realización de los proceso de cartera de	x	X	x	x	x	x	documentos habilitantes para los créditos	
Realizará las gestiones pertinentes para establecer medidas de seguridad idóneas con la finalidad de precautelar las actividades y valores recaudados por conceptos de ingresos por ventanilla de la cooperativa.	x	X	x	x	x	x	Constatación Física	

RECOMENDACIÓN EMPLEADOS COAC PATRIA LTDA.	ENERO 2015	FEBRERO 2015	MARZO 2015	ABRIL 2015	MAYO 2015	JUNIO 2015	MEDIDAS DE VERIFICACION	FIRMA DE RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES
Verificará que todos los valores recaudados por ingreso de ahorros a la vista, cuotas de préstamos y otros conceptos sean depositados de manera intacta a las 24 horas de la recaudación.	x	X	x	x	x	x	Reporte diario de caja con firmas de responsabilidad y las papeletas de depósito	
Comunicará de manera inmediata a los contribuyentes por los medios de comunicación necesarios sobre los descuentos establecidos por la ley u Ordenanzas establecidas para este efecto, en fechas determinadas, para el pago de los impuestos a los tributos.	x		x		x		Respaldo del Spot publicitario en medio magnético	
CONTABILIDAD.								
El comité de Crédito, dispondrá que la cajera efectúe las revisiones de los documentos que sustentan los partes diarios de caja, así como también se realicen arqueos sorpresivos para conciliar los valores recaudados, en concordancia con los valores	x	X	x	x	x	x	Verificación Física - Actas de Constatación	
Asesor Jurídico								
Revisará la documentación pertinente y llevar un control de las citaciones a los socios que han incumplido los pagos	x	X	x	x	x	x	Aplicación del Reglamento Interno.	

Fuente: Investigación
Elaborado Por: Autora

CAPITULO V DEMOSTRACIÓN DE LA HIPÓTESIS

5.1. Demostración de la hipótesis

El examen de Auditoría Integral de la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Patria Ltda., por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, permitió verificar:

- Auditoría financiera: la razonabilidad de los estados financieros durante el periodo de estudio.
- Auditoría de control interno: los controles aplicados en la administración del control de la cartera de crédito.
- Auditoría de cumplimiento: el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas, regulaciones y demás normativa inherente a la cartera de Crédito.
- Auditoría de gestión: la eficiencia y eficacia de la gestión.

Los resultados de la auditoría fueron el sustento para emitir el informe de aseguramiento que permite evaluar el desempeño de la institución e identificar sus áreas de oportunidad con el objeto de emitir información oportuna que facilite la toma de decisiones y suministre acciones de progreso para la Cooperativa de ahorro y Crédito, visualizando nuevas perspectivas para complementar sus actividades dentro de una cobertura global.

CONCLUSIONES

1. Realizado el examen de Auditoría Integral a la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Patria Ltda., se logró analizar situaciones importantes como es el aspecto financiero constituido por los registros contables que intervienen en el proceso, la evaluación del sistema de control interno, el cumplimiento de las leyes y normas y gestión empresarial, que deben ser aplicadas en la COAC Patria, de acuerdo al sistema financiero que rige para estas instituciones en el país.
2. La aplicación de auditoría a los componentes de contabilidad, cartera de crédito y caja de la cooperativa de ahorro y crédito Patria Ltda., se considero que ha sido productivo por que se ha permitido evaluar la existencia, actualización y aplicación del sistema de control interno, atención a las leyes, normas y disposiciones legales, la eficiencia, eficacia y calidad empresarial.
3. La apertura de la administración de la COAC. Patria Ltda. y la disponibilidad de la información en los procesos de auditoría integral del componente auditado, de importancia relativa en los procesos operativos (misionales)
4. La propuesta de un examen de auditoría integral a la cartera de crédito, establecerá una herramienta y un objetivo para la evaluación global de los componentes importantes y de los procesos agregadores de valor de la entidad.
5. La Auditoria financiera a la cartera de crédito de la Cooperativa debe aportar seguridad en la gestión empresarial mediante la prevención de riesgos en colocación y recuperación de la cartera de crédito, dando lugar a una fiabilidad en los procesos crediticios y en la información financiera.
6. Existe un porcentaje importante de cartera vencida en la Cooperativa, lo cual trae como consecuencia una gestión financiera inadecuada.
7. Los funcionarios del departamento de crédito no cumplen a cabalidad las disposiciones señaladas en el reglamento interno vigente para dicho departamento.

RECOMENDACIONES.

- 1.** Incorporar a la cooperativa de ahorro y crédito Patria Ltda., la aplicación de auditoría integral a futuro para de esta manera poder agregar aspectos financieros, de control interno, de cumplimiento y de gestión empresarial, para la toma de decisiones.
- 2.** Conseguir el mejoramiento continuo en base a la auditoría integral, en donde se aplique los procesos agregadores de valor, con la finalidad de integrar componentes importantes que forman parte de la COAC. Patria Ltda.
- 3.** Realizar una planificación que incluya todos los enfoques que participan en la auditoría integral, sin dejar de lado sus actividades.
- 4.** Poner en práctica la propuesta de auditoría financiera a la cartera de crédito, para de esta manera minimizar el riesgo y la mala gestión financiera.
- 5.** Estructurar un plan para la recuperación de la cartera vencida.
- 6.** La Gerente de la cooperativa debe disponer a los funcionarios el cumplimiento de los procedimientos y el reglamento interno para el otorgamiento de créditos.
- 7.** Adoptar como política institucional, el contratar personal idóneo para que proceda a la recuperación de la cartera vencida sin relación de dependencia, pagando este servicio de acuerdo al monto de la recuperación.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ALVAREZ, L. H. (Marzo de 2012). ESTRUCTURA ORGANICO FUNCIONAL GADM-CHAMBO. Chambo, Chimborazo, Ecuador.

BLANCO LUNA, Y. (2006): Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral. Bogotá-Colombia, ECOEDICIONES.

CERVANTES, M. H. (2000). AUDITORIA INTEGRAL. BOGOTA: IBEROAMERICANA DE EDITORES, S.A.

CORNEJO, G. M. (2013). UTPL, MAESTRÍA EN AUDITORÍA INTEGRAL, AUDITORÍA DE GESTIÓN 5, GUÍA DIDÁCTICA.

ESTADO, C. G. (2012). ESTATUTO POR PROCESOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO 243 DE 09-FEB-2012 - ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 18-MAY-2012.

FINCOWSKY, F. (2004). ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS. MEXICO DF: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

FLEITMAN, J. (2000). NEGOCIOS EXITOSOS. MEXICO: MC GRAW HILL.

FRANKLIN, E. B. (2007): Auditoría Administrativa - Gestión Estratégica del Cambio. México: PEARSON PRENTICE HALL.

LUNA, Y. B. (2012). Auditoría Integral Normas y Procedimientos. Colombia: ECOEDICIONES.

MADARIAGA, J. (2004): Manual Práctico de Auditoría, Barcelona, Ediciones Deusto

MANTILLA, Samuel A. (traductor) (2005): Control Interno Informe COSO, Colombia, ECOEDICIONES.

NAVAS, M. V. (2012). UTPL, MAESTRÍA EN AUDITORÍA INTEGRAL, AUDITORÍA DE GESTIÓN 1, GUÍA DIDÁCTICA.

PORTER, M. E. (2002). VENTAJA COMPETITIVA. S.L. (GRUPO PATRIA CULTURAL) ALAY EDICIONES.

SOTOMAYOR, Alonso. (2008): Auditoría Administrativa - Proceso y aplicación, México, McGraw-Hill.

SUBÍA, J. (2010). Guía didáctica Marco Conceptual de la Auditoría Integral. Loja: Editorial de la Universidad Particular de Loja.

SUBIA, J. (2012). Modulo I - Auditoria Integral.

WEBGRAFÍA

Auto Audit, T. R. (s.f.).

<http://www.encyclopediafinanciera.com/auditoria/historia-de-la-auditoria.htm>.

VISITAECUADOR. (Diciembre de 2006). www.visitaecuador.com. Obtenido de <http://www.visitaecuador.com/ve/visitaecuador.php>

Ampuero, J (2012). Cadena de Valor. Recuperado el 05 de Octubre 2013 de <http://www.crecenegocios.com/cadena-de-valor>

Bernal, F (2009). NIA 100 Contratos de Aseguramiento. Recuperado Oct-2013 http://www.aempresarial.com/servicios/revista/181_11_XFRHSXWIACYELIPVINPDSMDCTXLELYJJDBQWYNFYFPEDBMTXVGM.pdf

Quarksoftblog.wordpress. (20 de 08 de 2014). <http://quarksoftblog.wordpress.com/2014/08/20/aseguramiento-de-calidad-entre-la-auditoria-y-las-pruebas>

REPOSITORIOS

Caicedo Monserrate Diana Lorena. (2014). Examen de auditoría integral a los activos de larga duración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Babahoyo. (Trabajo de fin de titulación de Maestría en Auditoría Integral). UTPL. Guayaquil. <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/10782>.

Larrea Custode Liliana Marcela. (2014). Examen de Auditoria Integral a la empresa Editorial Edipcentro área de promoción facturación cobranzas y ventas año 2012. (Trabajo de fin de Maestría en Auditoria integral). UTPL. Quito.

<http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/10867>.

Paula Alarcón Gema Viviana. (2014). Examen de Auditoría Integral a las áreas de ventas, inventarios y cartera de la empresa Latinoamericana de Computadoras & Sistemas Cía. Ltda., correspondiente al período 2012. (Trabajo de fin de titulación de Maestría en Auditoria Integral). UTPL. Riobamba

<http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/10671>.

ANEXOS



Cooperativa de Ahorro y Crédito
"PATRIA" Ltda.

Riobamba, agosto 26 de 2014
Of. N.70.- COACP -2014

Señor Ing.
Liz Valle
COORDINADORA DE POST GRADO UTPL
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un atento y saludo y los mejores deseos de bienestar y éxito en las funciones que tan acertadamente usted desempeña; debo indicar que la Ing. Fuenmayor Endara Rosa Alicia; tiene el aval de nuestra institución para realizar la tesis de grado con el tema "examen especial de auditoría integral a la cartera de crédito de la cooperativa de ahorro y crédito Patria Ltda. Provincia de Chimborazo Cantón Riobamba correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013".

Por la atención que dé a la presente quedo de usted

Atentamente,


Sr. Edwin Carrillo C.
GERENTE

Urbanización Las Retamas Avda. La Prensa frente al
Terminal Terrestre - Teléfono: 2306470
Riobamba - Ecuador

"PATRIA" Ltda.



Cooperativa de Ahorro y Crédito
“PATRIA” Ltda.

Of.no.163-COAC-P
Riobamba, 14 de agosto de 2013.

Ingeniera
Rosa Fuenmayor E.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a la vez me permito comunicarle que ante su pedido la Cooperativa de Ahorro y Crédito “PATRIA” Ltda ha procedido aceptar que su persona realice el trabajo de grado de su maestría en Auditoria Integral, por lo que ponemos a vuestra disposición la información y documentación que reposa en nuestra institución.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PATRIA LTDA

Sr. Edwin Carrasco C.

GERENTE PATRIA LTDA.



Urbanización Las Retamas Avda. La Prensa frente al
Terminal Terrestre - Teléfono: 2306470
Riobamba - Ecuador

“PATRIA” Ltda.

NOTIFICACION INICIAL

Riobamba, 5 de noviembre de 2014

Señor

Edwin Carrillo Castillo

**PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO "PATRIA" Ltda.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente reciba un cordial saludos, el motivo de la presente es para informarle que se iniciará el Examen Especial de Auditoria Integral a la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Patria" Ltda. Periodo comprendido de enero a diciembre de 2013, actividad que se realizará en base a lo dispuesto en la orden de trabajo No 001.

La auditoria integral incluye emitir una opinión sobre la razonabilidad de la cartera de crédito, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión institucional relacionados con el área examinada, proceso que se realizará en el lapso de seis meses.

Particular que comunico, par que por su digno intermedio se comunique al personal que labora en tan prestigiosa institución, especialmente a quienes laboran en el departamento de cartera de Crédito, con el fin de que se brinde la colaboración necesaria, a efecto de cumplir con los objetivos de la auditoria integral planteados.

Atentamente,


Ing. Rosa Fuenmayor E.

*Recibido
06 de Noviembre 2014*





Riobamba, 28 de enero de 2015.

Señor

Edwin Carrillo

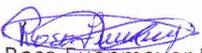
PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PATRIA LTDA.

Ciudad.-

Por medio del presente me permito poner a vuestra consideración el borrador de Auditoría Integral, de la cual La Institución me ha permitida realizar previa la Titulación de Maestría en Auditoría Integral, lo cual solicito la presencia de los señores directivos para el día 29 de enero de 2015 a la 16h00, para de esta manera proceder a dar lectura del mismo.

Por la atención que dé a la presente quedo de Ud.

Atentamente,


Ing, Rosa Fuenmayor E

Riobamba 2015-01-28






Cooperativa de Ahorro y Crédito "PATRIA" Ltda.

Riobamba 29 de enero del 2015.

Señores Directivos se convoca a la lectura del borrador de Auditoria Integral. Presentado por la Ing. Rosa Fuenmayor E. el día 29 de enero de 2015 a la 16h00.

Listado de Directivos que participan en la lectura del borrador de Auditoria Integral, que presenta la Ing. Rosa Fuenmayor E. a quien se le autorizo realice como parte previa a su titulación de Maestría en Auditoria Integral,

PRESIDENTE: Sr. Edwin Carrillo Castillo

GERENTE: Llc. Clarisa Montesdeoca

VOCALES.

Sr. Patricio Vascones

Sr. Marco Ayala

Sr. Jaime M. Ordoñez

Empleada.

Ing. Tania Paredes



Urbanización Las Retamas Avda. La Prensa frente al
Terminal Terrestre - Teléfono: 2306470
Riobamba - Ecuador

"PATRIA" Ltda.